



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

La ejecución presupuestaria y la inversión social de la Municipalidad
Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Economista

AUTORA:

Carazas Huayhuata, Flor Andreina (ORCID: 0000-0002-9048-1113)

ASESOR:

Dr. Cojal Loli, Bernardo Artidoro (ORCID: 0000-0002-4011-7866)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Desarrollo Económico

LIMA - PERÚ

2021

Dedicatoria

A mi amado hijo Horus Gael Rivera Carazas, quien con su amor infinito me motiva a ser mejor persona cada día y me da la fortaleza para enfrentar obstáculos y poder cumplir mis metas, objetivos y sueños como es la culminación de esta tesis.

A Dios por su infinito amor y su regalo del don de la vida, porque con el todo es posible, quien me guía por el camino del bien acompañándome en mis días de luz y oscuridad quien con su sola presencia reconforta mi alma.

Agradecimiento

Agradezco en primera instancia a Dios por la vida y con ello todas las cosas que me ha dado, mi familia y su amor sincero y apoyo incondicional sobre todo el de mis padres.

Agradezco a cada uno de mis docentes que me acompañaron durante mi época universitaria quienes aportaron en mi formación profesional.

Agradezco al Mg. Bernardo Cojal quien ha sido guía y asesor en el desarrollo y culminación de esta tesis.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	21
3.1 Tipo y diseño de investigación	21
3.2 Variables y operacionalización	23
3.3 Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis	24
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	26
3.5 Procedimientos	26
3.6 Método de análisis de datos	26
3.7 Aspectos éticos	26
IV. RESULTADOS	28
V. DISCUSIÓN	56
VI. CONCLUSIONES	58
VII. RECOMENDACIONES	60
REFERENCIAS	62
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1. Evolución de la ejecución presupuestaria mensual periodo 2018 - 2020	28
Tabla 2. Eficacia y eficiencia de la ejecución presupuestal periodo 2018 -2020	29
Tabla 3. Evolución de la ejecución presupuestaria mensual periodo 2018 –	30
Tabla 4. Recaudación de ingresos por rubro en el periodo 2018 – 2020	32
Tabla 5. Inversión social de la Municipalidad Provincial La Convención – Santa Ana en el periodo 2018 – 2020.....	34
Tabla 6. Inversión salud de la Municipalidad Provincial La Convención – Santa Ana en el periodo 2018 – 2020.....	36
Tabla 7. Inversión en educación de la Municipalidad Provincial La Convención – Santa Ana en el periodo 2018 – 2020.	38
Tabla 8. Inversión en protección social de la Municipalidad Provincial La Convención – Santa Ana en el periodo 2018 – 2020	39
Tabla 9. Inversión en previsión social de la Municipalidad Provincial La Convención – Santa Ana en el periodo 2018 – 2020.	41
Tabla 10. Coeficiente de Correlación por R Pearson	43
Tabla 11. Prueba de hipótesis general.....	44
Tabla 12. Prueba de hipótesis específica 1	45
Tabla 13. Prueba de hipótesis específica 2.....	46
Tabla 14. Prueba de hipótesis específica 3.....	47
Tabla 15. Prueba de hipótesis específica 4.....	48
Tabla 16. Escala de interpretación de la confiabilidad.	68

Resumen

La investigación se centró en analizar la relación entre la inversión social y la ejecución presupuestaria de la provincia de La Convención - Santa Ana durante los años 2016-2020; puesto que, se observa un bajo nivel del gasto de los recursos públicos, principalmente en educación, salud, protección social y previsión social. Para lo cual, se hizo uso la investigación aplicada, no experimental, longitudinal. En la investigación se tiene como variable 1 a la ejecución presupuestaria y 2 a la inversión social para generar la data se utilizó la data mensual de Consulta amigable del MEF, los cuales fueron 36 meses de los años 2016, 2019 y 2020. Asimismo, se utilizó la técnica de análisis documental, a través de la ficha de análisis documental. Observando que la ejecución presupuestaria tiene una relación positiva moderada con la inversión social; asimismo, la ejecución presupuestaria tiene una relación positiva alta con la inversión en salud; relación positiva baja con la inversión en educación, relación positiva moderada con la protección social y la provisión social.

Palabras claves: Ejecución presupuestaria, inversión social, inversión en salud, inversión en educación, inversión en protección social, inversión en previsión social.

Abstract

The research focused on analyzing the relationship between social investment and budget execution in the province of La Convención - Santa Ana during the years 2016-2020; since, a low level of spending of public resources is observed, mainly in education, health, social protection and social security. For which, applied, non-experimental, longitudinal research was used. In the research, the variable 1 is the budget execution and 2 is the social investment to generate the data, the monthly data of Consultable friendly of the MEF was used, which were 36 months of the years 2016, 2019 and 2020. Likewise, performed the document analysis technique, through the document analysis file. Noting that budget execution has a moderate positive relationship with social investment; Likewise, budget execution has a high positive relationship with investment in health; low positive relationship with investment in education, moderate positive relationship with social protection and social provision.

Keywords: Budget execution, social investment, investment in health, investment in education, investment in social protection, investment in social security.

I. INTRODUCCIÓN

Gran parte de los países latinoamericanos enfocan su ejecución presupuestal, en programas presupuestales, cuyo objetivo es brindar todos recursos públicos, en bienes y servicios, con el fin lograr un desarrollo sostenible y se consiga resultados de la política pública.

En el estudio de Montauti (2019), se encontró que en el período 2018, el carácter global del debate sobre las prioridades y el estrecho acoplamiento con el presupuesto resultó ser problemático, puesto que las decisiones a pequeña escala que se tomaron como el cierre de sillas divididas escalaron a un conflicto ideológico sobre la legitimidad de establecimiento de prioridades y, por lo tanto, no hubo relación entre la escala del conflicto y el alcance de la redistribución de los medio. En los años siguientes, la universidad recurrió a un conjunto estructurado de arreglos para hacer frente al (potencial).

Según la Agencia EFE (2021) los gastos en medio de la pandemia en el país de España alcanzaron los 576.489 millones de euros, de lo cual el 15,9% fueron dirigidas a las ayudas sociales, 46,2% en ayuda a las inversiones. La seguridad social recibió por su lado 22.357 millones, que en este contexto de COVID cerró el ejercicio con un déficit de 2,65% de PBI, por otro lado, las entidades locales alcanzaron un superávit de 0,26% del PBI, que es inferior al 0,3% de PBI del año 2019.

Según Villanueva (2019), el gasto empleado por los gobiernos nacionales y regionales fueron ejecutados innecesariamente, puesto que no se priorizaron recursos que son necesarios para una adecuada calidad, así también, se observa que no se tomó en consideración el planteamiento de metas y objetivos que están orientados específicamente en lograr satisfacer todas las necesidades de las familias.

El Perú demostró capacidad del presupuesto público de los tres sectores del gobierno en proyectos y actividades necesarias para la población, hasta el tercer trimestre del 2020, solo se ejecutó 55.2% del total del presupuesto en el sector salud, 38% en educación, 37.5% en transportes, 61.7% en orden público y seguridad, 17.6% en transporte, en los gobiernos locales la situación cada vez más

empeora, porque ningún sector alcanzó 50% de ejecución. Uno de los más bajos es 18.7% que pertenece a educación y 13.4% en transporte. (Palacios, 2021)

Igualmente, en el portal Conexión Esan, a comienzos del año 2020 que el presupuestó que se destinó para disminuir los efectos de la COVID-19, el gasto del gobierno central fue no más del 68,1%. De la misma manera, los gobiernos regionales invirtieron solo 39,5% y los locales el 66.75%. Las cifras muestran una clara ineficiencia e ineficacia en la gestión pública de los recursos COVID 19, se produjeron resultados no alentadores pese a que estado asigno recursos que fueran destinado a la inversión en la lucha contra el COVID, como el diagnóstico y tratamiento que los pacientes necesitan. (Fuentes, 2020)

De esta manera, la investigación se centra en analizar la inversión social de la ejecución presupuestaria de la provincia de La Convención - Santa Ana; puesto que, se observa un bajo nivel del gasto de los recursos públicos, principalmente en educación, salud, protección social y previsión social.

La ejecución presupuestaria en la provincia de Santa Ana en los últimos tiempos ha sufrido fluctuación, desde el año 2018, siendo una cantidad 2,031,844, incrementándose el gasto, sin embargo, en el año 2019 fue una cantidad de 636,330 observándose una disminución en la ejecución presupuestaria, esto se recupera en el año 2020, donde se muestra un ligero incremento en ejecución, con un monto de 1,274,753. De lo observado en los últimos años en ejecución presupuestaria aun es evidente la falta de inversión en salud, educación y provisión social, puesto que no llega a ser suficiente la inversión social que beneficie a la población de la provincia de Santa Ana.

Por ello, se identificó el siguiente **problema general** ¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestaria con la inversión social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020?; asimismo, se tiene **problemas específicos**, los cuales son: ¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestaria con la inversión en salud de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020?; ¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestaria con la inversión en educación de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020?; ¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestaria con

la inversión en la protección social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020? y ¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestaria con la inversión en la previsión social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020?.

La investigación se **justifica**, puesto que, cuenta con **relevancia social** por la contribución al adecuado manejo de los recursos de sector público en la ejecución presupuestaria a favor de la ciudadanía. Asimismo, tiene **implicancias prácticas**, porque existe la necesidad de conocer la inversión social de la ejecución presupuestaria de la provincia de La Convención - Santa Ana, con el propósito de plantear recomendaciones que contribuyan a un mejor manejo de los recursos económicos que favorezcan a mejorar el aspecto social de la población. Por último, se tiene **utilidad metodológica**, puesto que se realizó un análisis de la observación, para seleccionar y generar una base de información de la variable de estudio del portal consulta amigable del MEF para responder a los objetivos.

El **objetivo general** que se están planteando en el presente estudio es determinar la relación de la ejecución presupuestaria con la inversión social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020; Y como **objetivos específicos** se tiene determinar la relación de la ejecución presupuestaria con la inversión en salud de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020; determinar la relación de la ejecución presupuestaria con la inversión en educación de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020; determinar la relación de la ejecución presupuestaria con la inversión en protección social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020 y determinar la relación de la ejecución presupuestaria con la inversión en previsión social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020.

Por último, se buscó responder como a la **hipótesis general** la ejecución presupuestaria se relaciona con la inversión social en la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020; y como **hipótesis específicas** se tiene la ejecución presupuestaria se relaciona con la inversión en salud de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016

al 2020; la ejecución presupuestaria se relaciona con la inversión en educación de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020.; la ejecución presupuestaria se relaciona con la inversión en protección social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020 y la ejecución presupuestaria se relaciona con la inversión en previsión social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020.

II. MARCO TEÓRICO

La investigación cuenta tanto con **antecedentes** internacionales y nacionales, los cuales son los siguientes:

Se tiene como **antecedentes internacionales**:

Alvarado, Requelme, Córdova y Medina (2019) , estudiaron la inversión social y el impacto que genera en la pobreza en el país de Ecuador. Utilizando una metodología descriptiva también se representa el modelo econométrico que estudia las variables tomadas en consideración. Concluyendo, que la inversión social es un factor necesario e importante para la disminución de la pobreza en Ecuador, de la misma manera, se determina que el 0,89% de variación de pobreza nacional se explican por variaciones de inversión social, consiguiendo mayor retorno en salud y educación.

Guillén y Balbona (2019) estudiaron en su investigación la inversión social dentro de España. Utilizaron un enfoque método de realizar una serie de aclaraciones conceptuales y metodológicas, debido a la propia ambigüedad de la inversión social. Se mostraron con la investigación el grado de importancia de la preceptiva de inversión social en la implantación de la política social en España, también se buscó analizar los entresijos internos de la inversión social como paradigma.

Loor y Loor (2019), estudiaron la ejecución presupuestaria y el impacto socioeconómico en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Convento. Utilizaron la metodología método inductivo, deductivo y analítico. Se conoce que existió un promedio de 60.22% de ejecución del rubro Gasto de inversión sobre el total de los gastos entre los años 2014 - 2017. Observando que el rubro gastos de personal para la inversión fue el que mayor porcentaje de ejecución tuvo. Se conoció el impacto a nivel social y económico de la ejecución presupuestaria del gasto de la inversión dieron resultados positivos, obteniendo un 86% de aceptación de la población.

Sarur (2015), estudió la relación que tiene la ejecución del presupuesto público y el Índice de Desarrollo Humano en la Municipalidad de Veracruz, del 2000 al 2010, se observa que el gasto público no contribuye eficientemente a favor de un

desarrollo humano, esto fue causado, porque el gasto de la Municipalidad no se dio de manera equilibrada.

Alvarado (2019), estudió el efecto que tiene la ejecución presupuestaria destinada al primer contacto con los pacientes en salud en El Salvador. La metodología aplicada fue un estudio descriptivo, retrospectivo y de corte transversal. Concluyendo, que la asignación presupuestaria es insuficiente de acuerdo a las necesidades, existe un aumento de las demandas de algunos rubros, que critica al presupuesto público ya aprobado influye a otros rubros que son necesarios e imprescindibles como el funcionamiento del servicio salud.

Price (2011) estudió el impacto socioeconómico que genera una correcta ejecución presupuestaria en la ciudadanía cumpliendo la normativa específica. El método científico empleado fue el deductivo. Señala la importancia de una participación consciente y activa de los involucrados en la ejecución y el diseño, es una obligación y un derecho. Con la finalidad de que el sistema presupuestario público es un instrumento que tiene la finalidad de convencer a quienes deben administrarlo y aprobarlo.

Asimismo, se tiene los siguientes **antecedentes nacionales**:

Parco (2019) estudió la determinación y los proyectos enfocados en la inversión social en la Municipalidad de Tayacaja. Con este estudio, logra determinar que el 35% de los recursos dirigidos a la inversión de proyectos de inversión social, el porcentaje antes mencionado refleja el bajo nivel de interés de parte de gestión municipal en dar prioridad a los proyectos de inversión social, enfocado en saneamiento básico, educación y salud, que deben ser atendidas con urgencia por las malas condiciones en las que se encuentra.

Cjuno (2019) estudió el impacto social y económico que se da en la Municipalidad Distrital de Echarati-La Convención, con la ejecución presupuestaria. Se utilizó el método de correlación lineal de Pearson. Se aprobó la hipótesis general, donde indica que un aumento en las inversiones dentro de la ejecución presupuestaria, muestra impactos favorables dentro de la educación, producción y sobre todo una disminución de la pobreza en la Municipalidad de Echarati.

Ligue (2017) Estudió como se utilizan los recursos materiales, financieros y económicos de los ingresos y gastos de la Municipalidad de Santa Ana y como estas influyen para contribuir a conseguir las metas institucionales. Para este estudio se utilizó la metodología descriptiva. Se concluyó que en Santa Lucía se obtuvo una ejecución presupuestaria con un porcentaje de 89% y un monto de 6,038,70528, esto muestra que no se tiene una óptima ejecución del presupuesto de los ingresos, en ese sentido, no permitirá alcanzar las metas programadas para el año 2014.

Rozas (2013) Estudió de qué manera el control público puede generar un impacto social en el Perú. Utilizó la metodología de tipo descriptiva y correlacional. Señala, que la población considera que los servicios públicos ofrecidos por el Estado, es un deber y es deficiente, por lo tanto, es de interés de todos saber la gestión de los recursos públicos. Los actos de corrupción se encuentran enraizados en la inversión pública, perjudican a la sociedad en general.

Segura (2017), estudió el impacto que genera la ejecución presupuestaria en el desarrollo económico en Nuevo Chimbote en el periodo 2013- 2016. La metodología utilizada es descriptiva no experimental – longitudinal correlacional Concluyendo que la ejecución presupuestaria no se ha manejado de manera eficiente por dos razones. La primera, la recaudación de ingresos, el cual no se realizó en base al presupuesto institucional. La segunda, el presupuesto disponible no fue ejecutada de forma adecuada, tomando en consideración que la Municipalidad es la encargada de ejecutar el presupuesto en un 100%.

Vargas (2019) estudió el impacto social que genera la inversión pública del distrito de Papayal. Utilizando el método deductivo e inductivo. Señala que la relación entre la inversión pública y el impacto del bienestar de la sociedad. Observó también, que existe una relación significativa entre el impacto social y la inversión Pública del distrito.

Tolentino (2017) estudió los efectos causados en la educación y su orientación a la forma en que se usa los recursos del estado en la inversión de la región del Cusco, enfocado en el impacto social. Con una metodología tipo sustantiva descriptiva. Se concluyó en la evaluación de servicios educativos que existen ciertas diferencias entre Acomayo y la provincia de Cusco, se observó que

la provincia de Cusco tuvo mejores resultados en el nivel educativo, donde se observó un incremento de la inversión en seguridad, programas de capacitación a los maestros e infraestructura.

Neyra (2014) estudió el proceso de participación ciudadana en la ejecución presupuestaria y cómo influyen los beneficios dentro de la población, perteneciente al distrito de Ciudad Nueva. Utilizó una metodología de diseño no experimental, transeccional, descriptivo. Observándose que durante el presupuesto participativo no se logró una buena comunicación, por lo tanto, no se logró una buena capacitación, esto muestra que la fase del presupuesto participativo favorece mínimamente a satisfacer a las necesidades de los ciudadanos de Ciudad Nueva.

Villanueva (2019) estudió el efecto que tiene la ejecución presupuestal y como a través de ella se alcanza los objetivos trazados en las institucionales en la Municipalidad Distrital La Esperanza. La metodología aplicada fue el método analítico, comparativo, descriptivo y deductivo. Se observa que la ejecución presupuestal tiene efectos importantes sobre la obtención de las metas institucionales, influyen de manera directa en la Municipalidad de La Esperanza.

Las **bases teóricas** que sustentan el trabajo de investigación son:

Teoría de la gestión Pública, el cual es desarrollado por Ortegón (2008), quien afirma que es la eficiencia en el trabajo de todos los encargados gubernamentales, de esta manera cumplir sus propuestas de política y los objetivos establecidos. En consecuencia, la función que tiene la gestión pública es de modernizar y modificar la administración pública, con el objetivo de proporcionar mejor calidad de servicios a la población y satisfacer las necesidades de manera rápida y eficiente.

Esta investigación también se fundamenta en la Nueva Gestión Pública.

Según García (2007), tiene por objetivo alcanzar una mejor prestación de servicios, disminuyendo la atención a las normas, recomendaciones y atención de las prescripciones procedimentales.

El Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA, 2009) menciona que este tipo de gestión tiene la finalidad de ayudar a cubrir los escasos

de la población, mediante un buen manejo de gestión pública eficaz y eficiente. Para lograr esto es necesario la implementación de servicios de calidad, optando por sistemas que permitan un proceso transparente en los resultados y en la elección de planes, de la misma manera en la participación ciudadana. Este enfoque busca incorporar los agentes de lógica privada dentro de organizaciones públicas. La nueva gestión pública es un prototipo donde se encuentran los diferentes cambios de la organización gestiones de la administración pública.

IDEA (2009) muestra que la ejecución presupuestaria se calcula respecto a la Gestión Pública por Resultados, denominado como proceso de estrategias de carácter técnico y político, que se inicia con el “Estado contractual” dentro del marco de la Nueva Gestión, quiere decir, gobierno y sociedad ambos de acuerdo, que tiene resultados concretos para conseguir la acción establecida del gobierno. De esta manera, se crea valor público.

El presupuesto por Resultados, según Reily (2005) afirma que, el enfoque por resultado tiene una visión completa del presupuesto y planificación, considera fundamental un trabajo articulado entre acciones y los actores para conseguir resultados deseados. El presupuesto por resultado desliga el tradicional del enfoque institucional y sectorial, caracterizado por inversores que causan aislamiento, genera escasa articulación de la inversión del estado hacia sus objetivos comunes perseguidos.

Las disposiciones generales de la Ejecución presupuestaria según Ley N° 28411 (2004):

Artículo 25, la fase de Ejecución presupuestaria se encuentra sujeta las modificaciones que se encuentran de acuerdo a la Ley General y al régimen presupuestario anual, se tiene programada como fecha de comienzo el 1 de enero y 31 de diciembre como fecha para culminar. En el transcurso de ese tiempo se hace la recepción de los ingresos, también se presta atención a los gastos que deben estar conforme al crédito presupuestario y que esté autorizado dentro del presupuesto.

Artículo 26, se habla de la exclusividad que tienen los Créditos Presupuestarios aprobados, para actuar dependiendo a su finalidad por el cual

fueron aprobados, o la que provenga de alguna modificación que esté de acuerdo a Ley General.

Artículo 29, el ejercicio presupuestario está comprendido por año fiscal, el cual es el periodo en la que se realizan las operaciones que son generadas por los ingresos y gastos, estos deben estar probados por el presupuesto, tiene como fecha de inicio primero de enero y como última el 31 de diciembre. En este tiempo se deben aplicar los ingresos que fueron percibidos, de la misma manera se cumplen con las obligaciones del gasto que estén devengados con fecha del último día de diciembre, siempre tomando en consideración los créditos que estén aprobados en el presupuesto. También está comprendido por el período de regularización, el cual se encuentra dirigida por la Dirección Nacional del presupuesto Público, se encarga de completar los registros, donde se encuentra toda la información de todas las entidades, sin excepción, en sus ingresos y gastos. Trabaja junto a órganos que gobiernan los sistemas de administración financiera, tomando en consideración la fecha límite 31 de marzo.

Gestión Presupuestaria de los Fondos Públicos, es desarrollada en el artículo 32, denominada la ejecución de los fondos mencionados, tiene las siguientes etapas que se mencionan a continuación:

Estimación, es proyectar los ingresos, con la finalidad de estimar lo que se tiene como objetivo durante el año fiscal, debe tomar en cuenta las normativas que sean aplicables a los conceptos de ingreso, también se va a considerar los factores estacionales.

Determinación es la acción donde se identifica y aplica de manera exacta el monto, el concepto y la persona jurídica o natural, esta debe realizar un pago que este en beneficio de la entidad.

Percepción consiste en detectar el momento donde está ocurriendo la obtención o captación efectiva del ingreso.

Artículo 33 muestra cómo se desarrolla la ejecución del gasto público, el cual se da en tres etapas, las cuales son: Compromiso, devengado y el pago.

Artículo 34, muestra al compromiso, el cual se da luego de los trámites que están establecidos legalmente, es el acto por donde se acordará el cumplir de los gastos antes acordados, para ello es necesario de un importe determinado que afecte de manera parcial o total los créditos presupuestarios. El compromiso se realiza después de haber generado las obligaciones que surge con la Ley.

Lo funcionarios realizarán los compromisos siempre y cuando estén dentro del crédito presupuestario aprobado dentro del presupuesto del año fiscal, teniendo como limite el monto antes aprobado en el calendario de compromisos.

Artículo 35, devengado es la acción donde se hace el reconocimiento de la obligación de un pago, esta proviene de un gasto que fue aprobado anteriormente, que surge después de la acreditación al órgano encargado de la ejecución del derecho.

Las autores y teorías que explica la **ejecución presupuestaria** son:

Para Ortega (2018) la ejecución presupuestaria es un conjunto de acciones que están dirigidas a la optimización del talento de las personas y utilización de los recursos tanto financieros como materiales que se asignan en los presupuestos, tienen la finalidad de conseguir bienes, servicios y la realización de obras de calidad.

Mamani (2015) sostiene que, la Asignación Presupuestaria de los recursos públicos se encuentran en la Ley anual, dichos recursos están orientados para conseguir los objetivos perseguido por las instituciones del pliego, debiendo estipular dentro del presupuesto institucional como requisito necesario para su empleo por parte de la institución.

Premchand (1989) menciona que, la ejecución presupuestaria es una serie de procesos por donde los recursos financieros son puestos a disposición de una agencia dirigida y controlada con el objetivo de conseguir propósitos y objetos para los que se aprobaron. Esto implica la realización de condiciones legales y administrativas.

Valdivia (2015) clasifica la ejecución de los recursos del estado de la siguiente manera:

Ejecución de Ingresos, según Valdivia (2015) sucede cuando la entidad recauda, estima y adquiere recursos financieros, para luego ser utilizados con la finalidad de financiar gastos que este ya planificados. Esta comprende de tres etapas:

Estimación, es una proyección, se realiza con la finalidad de poder saber los ingresos que se pueden alcanzar durante el 1 de enero al 31 de diciembre, tomando en consideración la normativa, aplicable a cada concepto de ingreso.

Determinación, es la acción donde se establece de manera exacta el monto que debe desembolsar o pagar fondos la persona natural o jurídica.

Percepción, en esta etapa se capta, obtiene y recauda los ingresos efectivamente.

Ejecución de gastos, para Valdivia (2015) consiste en los compromisos registrados en la duración del año fiscal y tiene las siguientes etapas de:

Certificación, es la utilización de un instrumento para poder programar el gasto público, este instrumento nos ayuda a la comparación de manera constante entre el marco macroeconómico multianual, programación presupuestaria y capacidad financiera del año en curso.

Compromiso, es la acción donde se acuerda la realización de todos los tramites que se encuentran legamente establecidos, es decir, se acuerda el cumplimiento de gasto, esto puede ser afectado de manera total o parcial por un importe determinado. Debe estar en un documento oficial.

El devengado, esta deriva del gasto aprobado y comprendido, donde se acepta una obligación de pago, se realizará después de la acreditación de los documentos ante el órgano que este encargado de la prestación. Esto afectará de manera definitiva al presupuesto institucional.

Giro, es desarrollado por la oficina de tesorería de la entidad, consiste en registrar el giro que se va efectuar, mediante la emisión de billetes, transferencia electrónica u orden que tenga un cargo en la cuenta financiera de algún banco, para luego realizar el pago total o parcial de un devengado que debe estar antes correctamente formalizado.

La clasificación del MEF (2021) de gasto e ingreso se tiene en base a los rubros de las fuentes de financiamiento.

Recursos ordinarios, para el MEF (2021) son ingresos que se obtienen de la recaudación tributaria, así como de otros conceptos, estos no están vinculados con entidades y forman los fondos de libre programación y fondos por monetizar productos. Estos recursos provienen de las sumas de servicios bancarios y comisiones de recaudación.

Recursos directamente recaudados, según el MEF (2021) son los recursos monetarios que se generan en las instituciones públicas, que a su vez están directamente administrados por los mismos, podemos tomar como ejemplo: la renta de tasas, prestación de servicios, propiedad, venta de bienes y entre otros ingresos relacionados.

Recursos por Operaciones Oficiales De Crédito, para el MEF (2021) son recursos monetarios que provienen de las fuentes internas y externas, pueden ser operadas por el gobierno u organismos internacionales, así como por gobiernos extranjeros. De la misma manera, se incluye fondos que vienen de operaciones que son realizadas por el gobierno a cargo del mercado de capitales a nivel internacional.

Donaciones y Transferencias, según el MEF (2021) son los fondos económicos que no se reembolsan y es captado por el estado, estos pueden provenir de otros gobiernos, instituciones internacionales y otros órganos o personas naturales y jurídicas, que pueden o no residir en el Perú. Se considera las transferencias que provienen de organismos tanto privadas como públicas que no exijan contraprestación alguna.

Contribuciones a Fondos, para el MEF (2021) son los aportes obligatorios que efectúan los trabajadores, esto se encuentra regulado en la normativa vigente, de la misma manera, también incluye los aportes de las empresas al régimen de prestación de salud. También incluye las transferencias del fondo de las reservas previsionales y las de las disposiciones legales que forman parte de reservas previsionales.

Fondo de Compensación Municipal, para el MEF (2021) son ingresos que son dirigidos a las Municipalidades que provienen del impuesto de promoción municipal, por ejemplo: el impuesto a las embarcaciones o los rodajes.

Impuestos Municipales, según el MEF (2021) comprende la parte de los tributos que son destinados a los gobiernos municipales, su cumplimiento no genera alguna acción por parte de la Municipalidad. Se tienen los siguientes tributos.

Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, para el MEF (2021) son recursos monetarios, que son recibidos por cada pliego presupuestario, esto se encuentra regulado por Ley, que es originado por la extracción de los recursos naturales. Considerando los recursos adquiridos por concepto de regalías. Son recaudadas por la aduana terrestre, aérea, marítima, fluviales, postales y lacustres, cada una se da en la regulación que le compete. También se toma en cuenta los recursos que corresponden a la transferencia del Fondo Invierte para el desarrollo.

La **Eficiencia** es el uso de los recursos disponibles de manera eficiente, se pretende maximizar los beneficios buscando la disminución de los costos. Eficiencia tiene sus indicadores que calculan los costos unitarios

Tolentino (2017) sostienen que, se tienen tres tipos de mediciones de indicadores, los cuales son: las actividades que están relacionadas con desarrollo administrativo o desarrollo operativo, las actividades que están principalmente vinculadas con el avance de las funciones, competencias, atribuciones y las actividades que estén relacionadas con los avances de proyectos de obras públicas, costo de inversión o gasto de inversión.

El uso del término eficiencia dentro del sector público debe significar más que el simple cambio de ideas, que son utilizadas en el sector privado, puesto que es importante incluir los aspectos positivos que las instituciones públicas le generan al pueblo.

Guzmán (2003) observo que, la utilización del criterio eficiencia dentro de las instituciones públicas es preferible ser usada no desde un punto de vista parcial sino general, lo que lleva a concluir que los efectos que se generan pueden no ser significativas a corto plazo.

Farrell (1957) indica que, tradicionalmente la eficiencia económica era concepto que se empleaba para medir el desempeño de las unidades de gestión, está constituida por eficiencia asignativa y eficiencia técnica La eficiencia

asignativa, se llama también precio-eficiencia, demuestra capacidad de una unidad económica para seleccionar un número favorable de inputs, por otra parte, la eficiencia teórica muestra la capacidad de un agente económico de producir lo máximo posible un número de inputs, es la capacidad de producir sobre la frontera de producción.

Tolentino (2017), la eficiencia enfocada a gestión se refiere a la relación entre servicio público y productos obtenidos acorde a los objetivos y metas.

Tolentino (2017) la **eficacia**, se habla de eficacia cuando se obtienen los resultados esperados, que sean distintos a los recursos que se presupuestaron y muy aparte de los recursos que se destinaron para tener los resultados deseados. La eficacia se calcula por el nivel u porcentaje con el que se logra el cumplimiento de objetivos trazados en una organización.

Clases de eficacia: La eficacia se puede medir de dos formas:

Tolentino (2017) menciona que mide los hechos (eficacia parcial de las metas), mide los resultados (eficacia total de los resultados cumplimiento de objetivos).

Guzmán (2003) se refiere a eficacia al vínculo que existe entre los outputs, efectos y resultados que vienen de la actuación que lleva a cabo una entidad, de esta manera se permite evaluar el grado que se ha logrado de dichos objetivos. Esto no lleva a concluir que una determinada actividad no puede ser efectiva a pesar de haber obtenido resultados favorables, si no se logró alcanzar los objetivos que se plantearon. En consecuencia, se requiere que previamente se efectúe un proceso de planificación, donde se fijen los objetivos que se quieren conseguir. De esta manera, se considera que los objetivos establecidos de una organización puedan variar, a través del tiempo, por esta razón, las medida o indicadores de eficacia varían de la misma manera en relación al cambio de los objetivos.

Las teorías y autores que explican la **inversión social** son:

En el estudio de Narrillos (2012) las inversiones sociales son de gran importancia. Puesto que, los actores económicos, empresas, estado, ciudadanos, etc.; parecen abocarse al cambio, los mismo que la buscan como finalidad absoluta,

dejando de lado las necesidades sociales o medioambientales. En términos amplios la Inversión social es el abastecimiento de fondos a los proyectos que tendrán como finalidad la solución de un problema social. Los objetivos de estos proyectos es conseguir una combinación de objetivos económicos como sociales. El modo de funcionamiento de la inversión social es parecido a cualquier otra inversión: por un lado, se tiene un inversor individual o grupo de inversores, y, por otro lado, se tienen al receptor de fondos que es el encargado de ejecutar el proyecto financiado. En ocasiones encontraremos al intermediario que canaliza los fondos de los inversores hacia el proyecto.

En el estudio de Inza y Urteaga (2012) la inversión social llega a políticas que invierten en el desarrollo humano y se orientan al uso eficiente de él, mientras que se espera una inclusión social mayor. Una importante idea es que la aplicación de políticas sociales debería ser vista como factor productivo de importancia para un desarrollo económico y para generar empleo. En palabras simples defiende la política social, para conseguir los factores últimos.

En el estudio de Vásquez (2020) los niveles de pobreza, son los montos de recursos privados y públicos que están involucrados en la obtención de los resultados poco alentadores con respecto a la inversión social. Esto nos muestra la necesidad de monitorear y de medir el impacto de intervención. Estudia la necesidad de saber la importancia de la inversión social, la cual se refuerza aún más observando los resultados de lucha contra la pobreza, ya que son limitados. Se puede conocer los tipos de intervención ya sea en salud, educación, saneamiento y desarrollo micro empresarial, esto nos lleva a demandar una conciencia de la importancia de los indicadores, tomando en cuenta las limitaciones de los mismos.

Las teorías y autores que explican el **impacto social** son:

Para Libera (2007) se denomina impacto social a los efectos de la intervención planeada. De la misma manera se entiende que impacto social es el cambio social que se produjo como consecuencia de investigaciones e inversiones. Los resultados finales tienen el propósito de impactar a la sociedad de manera positiva y significativa, que tengan la característica de ser perdurable o sustentable

en el tiempo. Uno de los fines se expresa como un beneficio que puede darse a mediano y largo plazo.

Blanca (2007) indica que, el término impacto social aparenta generar una dificultad para la elaboración de proyectos y programas. Poder calcular el impacto social consiste en medir lo que se logrado. También, el término impacto, es conocido como efecto de una determinada acción, utilizadas constantemente en investigaciones y otros trabajos. Entonces, se entiende que el término impacto hace mención a todos los cambios producidos por una determinada acción.

Quevedo, Rodríguez, & Chía (2002) mencionan que, el conocimiento del impacto está sobreentendido en el concepto de su medición, los indicadores son los que más favorecen a esto, ya sean cuantitativos o cualitativos, de esta manera mostrar una evolución temporal, detectando fortalezas y puntos débiles, para hacer adecuadas proyecciones estratégicas.

Estébanez (2003) define como impacto social al efecto causado por el uso del conocimiento tecnológicos y científico con la finalidad de solucionar problemas en aspectos sociales, estas deben estar en la gozo de cubrir todas las necesidades básicas, desarrollo del ser humano y generar calidad de vida, la definición mencionada se encuentra orientada al impacto de las políticas.

López (1997) indica que, la **inversión en salud** se realiza para que la población sea saludable y pueda realizar sus actividades humanas totalmente normales, por ejemplo, ir al estudiar, tener hijos, saltar, leer, etc. Las actividades solamente características de las humanas no pueden ser llevadas a cabo sin un adecuado funcionamiento tanto de lo físico y psicológico.

Hernandez (2003) afirma que, la salud pública se sustenta en un conjunto de hechos e informaciones que indican si una proposición es cierta o válida. De la misma manera, se define como el desarrollo y la evaluación del triunfo de las presentaciones de salud pública, con la aplicación de principios de razonamiento científicos, incluye el uso datos y sistemas de información, de la misma manera la utilización de modelos de planificación de programas y la teoría de la ciencia del conocimiento.

Frenk (2016) señala que, la salud es la agrupación con lo biológico y social, así como con la comunidad y lo individual, público y privado. Por lo que, tiene su valor intrínseco, la salud es un canal para la superación personal y de la colectividad. Es un indicador de superación de una sociedad y las instituciones de gobierno, porque persigue la búsqueda del bienestar. La salud es dinámica, ha sufrido el periodo de cambio más intenso en la historia. La velocidad de las transformaciones de mortalidad, a la diversidad de enfermedades y el crecimiento de las instituciones de atención es indicador para saber que la salud ha estado experimentando una transición.

Por otro lado, se tiene la inversión en educación, que tiene enfoques ambiciosos, porque tiene la característica de ser la última etapa de los estudios, la educación formal. Con este nivel educativo se persigue el punto de vista crítico. Los académicos que provienen de universidades australianas y canadienses señalan tres puntos importantes para un pensamiento crítico.

- Educar a los estudiantes para que analicen los temas de manera más crítica y objetiva.
- Ayudar a obtener a los alumnos habilidades intelectuales y de pensamiento.
- Instruir al alumnado a entender generalizaciones y principios.

Guzmán (2011) indica que es dar la importancia debida a la educación superior en el desarrollo de la conciencia, estas deben darse en tiempo diferentes, pero a pesar de ello se siguen observando los mismos propósitos.

Valenzuela, Alonso, & Moreno (2018) se señala que indistintamente del tipo de especialidad que se tienen, las universidades tienen el objetivo de formar a personas con alto nivel crítico y transformarlos en aprendices autónomos. Sabemos que estas metas son. Por ejemplo, los maestros que enseñan matemáticas le dan gran valor al aprendizaje del dominio factual de los hechos y principios de sus disciplinas; por el contrario, los de ciencias sociales se enfocan en el desarrollo personal del alumno consiguiendo habilidades comunicativas y sociales.

Valenzuela, Alonso, & Moreno (2018) mencionan que la educación será un indicador del grado de capacitación que un empleador puede tener para invertir en un determinado empleo. Es por ello que se hacen dos clasificaciones. En primer

lugar, se genera una demanda para los trabajos cuya característica es que los trabajos son de posición relativa para un trabajador, ya que depende de su nivel de logro educativo. La segunda demanda está formada por trabajos clasificados desde los menos exigente hasta los que requieren la más alta clasificación. Según este modelo, los trabajadores siempre tendrán una motivación para invertir en educación, puesto que los coloca en una mejor posición de los mejores trabajos. Estos se jerarquizan con respecto al grado de instrucción, por lo que el salario refleja la productividad, también los costos de capacitación de un trabajador. Como los mejores puestos de trabajos son pocos, se les asignan menos trabajadores y los demás con altos niveles de educación serán asignados a empleos de menor calidad necesitan, menos nivel de instrucción. En general, los empleadores a veces contratan al solicitante con más instrucción para ahorrar en costos de capacitación, indistintamente de los requisitos del trabajo.

Huisman, y otros (2005) indican que la educación de una persona es una característica que indica estatus estable, permitiendo clasificar a las personas. Toma como indicador económico el nivel educativo sobre los tradicionales indicadores. Lo que implica que el estatus social puede estar condicionado por este estatus de educación o salud de la persona edad.

Asimismo, se tiene la **inversión en la protección social**, el Banco Mundial (2019) indica que consiste en ayudar a las personas, familias, pobres y vulnerables, en hacer frente a las crisis, ya sea generando empleo, invertir en salud, mejorar en productividad, mejora de la educación, etc. Es considerado como un aspecto central para alcanzar los objetivos y generar prosperidad compartida. Con sistemas bien diseñados, la protección social puede mejorar el capital humano y productividad, así mismo, reducir las desigualdades y poner una limite la pobreza intergeneracional. Este sistema o herramienta puede alcanzar un potencial transformador, porque no solo beneficia a los pobres y vulnerables, sino también permite alcanzar la igualdad de oportunidades y transformarse en agentes productivos para la economía. Los programas de protección son rentables.

Según Steen & Holzmann (2003) la protección social son medidas definidas por el sector público con la finalidad de proveer seguridad de ingreso a las familias. Es una estrategia para reducción de la pobreza, como intervención para: asistencia

a hogares, personas y comunidades que ayude a disminuir el riesgo; proporciona ayuda a quienes se encuentren en extrema pobreza. No se visualiza a la protección social como un costo más, por el contrario, como una inversión para formar el capital humano. Se considera un elemento clave para ayudar a las personas y acceder a servicios sociales básicos, de esta manera se evita la falta de inclusión social y se resiste en las diferentes estrategias de distinción en periodos de crisis.

En el estudio de Espinoza (2003) fundamento la noción de trabajo decente. Esta idea viene del deterioro de estados sociales y un incremento del empleo precario, de la misma manera se fundamenta también a nivel general con las brechas de pobreza y la exclusión de países que están en vías desarrollo. Los países en vías desarrollo tiene la característica en común de no haber podido consolidar un sistema viable para la protección social.

Por último, la **inversión en previsión Social**, según Morales (2008) es la ayuda económica que se les entrega a los trabajadores, de la misma manera que a sus familias, en casos esto sea necesario. Para sobrevivir la carencia de medios y subsistir, ya sean causados por motivo involuntarios o naturales que provengan accidentes, enfermedades, vejes o fallecimiento. En ese sentido, el trabajo alcanza su dimensión más alta, que se proyecta en dos importantes momentos de nuestras vidas, en primer momento el salario da una existencia con decoro, y en segundo momento, llega a ser moto de las asignaciones del futuro, cuando las circunstancias se tornan difíciles. La previsión social es una institución jurídico- laboral de exclusividad de los trabajadores.

Para Ledesma (2005) la previsión social, tiene como objetivo cuidar la integridad del trabajador a lo largo de su vida profesional y lo acoge durante las adversidades de las circunstancias críticas. No tiene contenido fijo, puesto que varía con las condiciones y circunstancias del tiempo, depende también de las políticas sociales que el estado persigue y de la relación obrero-patronal que se tienen.

Gert & Larrain (1982) mencionan que la previsión es un arreglo que está dirigido al desarrollo de flujos de consumo en un momento determinado. Orientada a responder a la posibilidad de un distanciamiento entre el nivel de consumo que

se desea y la productividad del trabajo individual. La previsión no irá más allá de proteger los derechos de propiedad y limitar costos de transacción.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación.

Es aplicada.

El estudio fue de tipo **aplicada**, puesto que mediante ella se busca utilizar los conocimientos existentes y profundizar nuevos conocimientos. Con este tipo de investigación se recolecta los datos necesarios para la información y conocimientos que sirvan para las variables: ejecución presupuestaria e inversión social.

Hernández y Mendoza (2018) indica que la investigación aplicada en esencia es la investigación científica, como cualquier investigación, pero más rigurosa, organizada. Es decir, los datos se analizan y recolectan. Esta clase de investigación tiene dos funciones, la primera es producir conocimiento y teorías, la segunda resolver problemas, llamada también investigación aplicada.

Diseño de investigación.

Es no experimental.

El estudio fue no experimental, ya que se realizó sin modificar el comportamiento de la variable en estudio, se trata de un estudio de manera intencional, que no hace variar las variables ejecución presupuestaria e impacto social.

Hernández & Mendoza (2018) una investigación es no experimental, cuando es de carácter empírico y sistemático, por lo que no se modifican las variables independientes porque ya sucedió las conclusiones sobre la relación de variables se realizarán de manera directa y estas relaciones de analizan en su estado natural.

Longitudinal

El presente estudio tuvo un diseño longitudinal; pues se recolectan datos de tres periodos, que determinan el impacto que genera la ejecución presupuestaria en la Municipalidad de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020.

Hernández & Mendoza (2018) una investigación es de diseño longitudinal, porque juntan y analizan datos de diferentes periodos o tiempo para luego inferir respecto a las consecuencias y los cambios. Estos periodos o puntos son especificados de antemano.

3.2 Variables y operacionalización

Variable 1. Ejecución presupuestaria

Definición conceptual

El MEF (2019) menciona que es el proceso que tiene el objetivo de hacer efectiva la financiación de las prestaciones de bienes y servicios públicos, es también el proceso mediante el cual realiza las obligaciones generadas por el gasto.

Definición operacional. La ejecución presupuestal es una variable discreta, cuya naturaleza es cuantitativa, esta variable se mide a partir de los datos recolectados de los indicadores de cada dimensión, del portal de consulta amigable del MEF.

Indicadores:

Gasto

Recursos ordinarios del gasto, Canon y sobrecanon, Regalias, Fondo de Compensación Municipal del gasto, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito del gasto, Impuestos Municipales del gasto, Directamente Recaudados del gasto Recursos, Donaciones y Transferencias del gasto, Renta de aduanas y participaciones del gasto.

Ingreso

Fondo de Compensación Municipal del ingreso, Donaciones y Transferencias del ingreso Impuestos Municipales del ingreso, Recursos Directamente Recaudados del ingreso, , Canon y sobrecanon, Regalias, Renta de aduanas y participaciones del ingreso, Recursos por Operaciones Oficiales de Credito del ingreso.

Variable 2. Inversión social

Definición conceptual. Es la influencia o efecto en la sociedad por causa de cualquier acción o actividad (programa)(EADA)

Definición operacional. La inversión social es una variable discreta, cuya naturaleza es cuantitativa, esta variable se mide a partir de los datos recolectados de los indicadores de cada dimensión, del portal de consulta amigable del MEF.

Indicadores:

Salud

Recursos ordinarios en Salud, Fondo de Compensación Municipal en Salud, Impuestos Municipales en Salud, Recursos Directamente Recaudados en Salud, Canon y sobrecanon, Regalías, Renta de aduanas y participaciones en salud.

Educación

Canon y sobrecanon, Regalías, Renta de aduanas y participaciones en educación.

Protección Social

Recursos ordinarios en Protección Social, Fondo de Compensación Municipal en Protección Social, Impuestos Municipales en Protección Social, Recursos Directamente Recaudados en Protección Social, Donaciones y Transferencias en Protección Social, Canon y sobrecanon, Regalías, Renta de aduanas y participaciones en Protección Social.

Previsión Social

Recursos ordinarios en Previsión Social, Fondo de Compensación Municipal en Previsión Social, Impuestos Municipales en Previsión Social.

Escala de medición

Es de intervalo o de razón.

3.3 Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis Población.

La conforman los datos existentes en consulta amigable en los meses de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana.

La población es la agrupación de casos posibles que comparten características en común, que se requieren para la obtención de datos (Hernández & Mendoza, 2018)

Criterios de selección

Criterios de inclusión

- Datos numéricos en soles de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana de los años 2016, 2017, 2018,2019 y 2020.
- Datos numéricos en soles de los rubros de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana de los años 2016, 2017, 2018,2019 y 2020.
- Datos numéricos en soles de la ejecución presupuestaria en las funciones de salud, educación, protección social y previsión social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana de los años 2016, 2017, 2018,2019 y 2020.

Criterios de exclusión

- Datos numéricos en soles de la ejecución presupuestaria de categoría presupuestal y producto/proyecto de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana de los años 2016, 2017, 2018,2019 y 2020.

Muestra.

Está conformada por los datos en Consulta amigable del MEF, lo cuales son los 12 meses de cada año 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, sumando 60 meses.

Hernández & Mendoza (2018) indican que la muestra es el subconjunto de la población. Se dice también que son elementos que parten de la población.

Muestreo.

El tipo de muestreo usado fue de tipo no probabilístico y por conveniencia.

Unidad de análisis

Es el dato monetario de la ejecución presupuestaria, publicado en el portal de consulta amigable del MEF en los meses de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas de recolección de datos.

Se utilizó la observación. Para recopilar la información existente de la variable, dimensiones e indicadores en el portal de Consulta Amigable del MEF.

Instrumentos de recolección de datos.

Para probar la hipótesis de investigación, se realizó un análisis de observación. El cual permitió recolectar datos sobre los datos existentes de la variable, dimensiones e indicadores en el portal de Consulta Amigable del MEF.

Para Hernández & Mendoza (2018) recopilar datos significa desarrollar planes detallados para todos los procedimientos que nos orienten en la recopilación de datos para fines específicos.

3.5 Procedimientos

Para obtener los datos de las variables, se agrupo y ordeno la información existente en el portal de consulta amigable, en base a las dimensiones e indicadores. Los datos que se recopilaron fueron baseados al programa SPSS VS 26, para su posterior análisis y la confirmación de las hipótesis planteadas. Éstos servirán para dar solución a la realidad problemática, esbozando las conclusiones y recomendaciones respectivas.

3.6 Método de análisis de datos

El trabajo se centra en un análisis descriptivo para conocer la situación actual de las dimensiones y las variables de forma independiente; asimismo, se utiliza el análisis inferencial para responder a las hipótesis planteadas en el estudio.

Se describieron las variables de ejecución presupuestaria e inversión social, por medio de la estadística descriptiva, con el propósito de mostrar la realidad de las variables.

3.7 Aspectos éticos

Ética es la ciencia que se encarga de fundamentar las acciones del ser humano para observar su comportamiento en la sociedad y con otros individuos. (Alvarez, 2018)

El desarrollo del presente estudio se basa en lineamientos de respeto a los autores de información por medio de citas textuales, integridad en la manipulación de datos y objetividad en los resultados obtenidos. Fue desarrollada bajo los lineamientos éticos y profesionales aplicando valores morales en el transcurso de la investigación.

IV. RESULTADOS

Variable 1: Ejecución presupuestal.

Tabla 1. Evolución de la ejecución presupuestaria mensual periodo 2018 - 2020

Meses	2016	2017	2018	2019	2020
Enero	453,256	1,215,780	2,031,844	636,330	1,274,753
Febrero	2,777,481	2,297,600	3,549,466	1,331,556	1,969,599
Marzo	5,849,235	4,561,612	7,604,405	3,492,599	4,241,339
Abril	8,229,517	1,925,252	5,490,576	6,221,608	1,587,327
Mayo	7,410,616	4,406,734	10,714,283	6,261,390	3,342,767
Junio	12,312,175	6,136,090	8,606,591	10,779,765	3,783,621
Julio	8,153,556	7,555,508	7,769,750	5,445,960	4,908,987
Agosto	8,201,018	5,895,671	7,365,654	4,732,160	4,182,539
Setiembre	5,733,464	7,662,549	8,524,411	5,119,709	11,825,434
Octubre	8,729,422	4,752,167	7,060,427	5,860,112	8,890,695
Noviembre	5,625,876	5,911,270	8,683,973	4,796,495	14,330,760
Diciembre	9,822,783	12,530,698	17,389,817	13,782,479	47,019,706

En la tabla 1, se puede evidenciar que, existe una evolución en la ejecución presupuestaria, es así que en el año 2016 en el mes de enero el gasto en la ejecución presupuestal alcanzó la suma de 453,256 soles, por otro lado; para el mes de diciembre el gasto alcanzó un valor de 9, 822,783 soles. Asimismo, se observó que el gasto de la ejecución presupuestaria en el mes de enero del año 2017 presento un incremento a 1,215,780 soles, a diciembre del mismo año presento un incremento a 12,530,698 soles. En el año 2018, el gasto en la ejecución presupuestaria se situó en 2,031,844 soles al mes de enero, mientras que al mes de diciembre el avance estuvo en 17,389,817 soles; mientras tanto en el año 2019 el gasto al mes de enero disminuyó a 636,330, a diciembre también disminuyó 13,782,479; finalmente al año 2020 mes de enero se situó en 1,274,753 habiendo un ligero incremento con respecto al año anterior, mientras tanto para el mes de diciembre dicha cifra se triplicó en comparación al año 2018 y 2019.

Tabla 2. Eficacia y eficiencia de la ejecución presupuestal periodo 2018 -2020

Dimensiones	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos (A)	90,863,151	90,668,077	111,314,577	91,604,295	164,877,163
Gastos (B)	79,433,561	64,850,931	94,791,197	68,460,163	107,357,527
Monto no ejecutado (A-B)	11,429,590	25,817,146	16,523,380	23,144,132	57,519,636
% del monto no ejecutado	12.58%	28.47%	14.84%	25.27%	34.89%
Eficacia (B/A)	87.42%	71.53%	85.16%	74.73%	65.11%
Población (D)	180360	180800	182871	183904	185793
Eficiencia del gasto (B/D)	440.42	358.69	518.35	372.26	577.83

Fuente: Elaboración propia en base a la plataforma virtual del MEF Consulta Amigable

En la tabla 2, la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial La Convención – Santa Ana:

- En el año 2016, la eficiencia lograda fue 87.42%, asimismo; el monto que no fue ejecutado alcanzó un valor de 12.58%. Por otro lado, la eficiencia del gasto, denota un monto con respecto a la ejecución presupuestaria por poblador es 440.42 soles en este período.
- Para el período económico 2017, la eficiencia alcanzada fue 71.53%, el porcentaje del monto no ejecutado tuvo un incremento a 28.47%. Asimismo, el monto no ejecutado por la Municipalidad presentó un aumento a 28.47 con relación al año 2016, la eficiencia del gasto en este período muestra una ligera disminución con un valor de 358.69 de ejecución presupuestaria por cada poblador.
- El periodo 2018, la eficacia fue 86.11% soles, el monto no ejecutado fue 13.89%, en cuanto a la eficiencia del gasto, el monto de ejecución presupuestal por poblador es 518.35 soles.
- En el periodo 2019, la eficacia fue 74.73% soles, el monto no ejecutado fue 25.27%, en cuanto a la eficiencia del gasto, el monto de ejecución presupuestal por poblador es 372.26 soles.

- Por último, en el periodo 2020, la eficacia fue 65.11% soles, el monto no ejecutado fue 34.89%, en cuanto a la eficiencia del gasto, el monto de ejecución presupuestal por poblador es 577.83 soles.

Dimensión 1: Gastos

Tabla 3. Evolución de la ejecución presupuestaria por rubro periodo 2016 – 2020

RUBRO	2016		2017		2018		2019		2020	
	Soles	%	Soles	%	Soles	%	Soles	%	Soles	%
00: RECURSOS ORDINARIOS	4,052,248	5.10%	4,094,850	6.31%	3,111,467	3.28%	3,231,817	4.72%	6,693,905	6.24%
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	16,887,539	21.26%	16,867,190	26.01%	19,277,643	20.34%	18,663,138	27.26%	15,862,722	14.78%
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	1,491,965	1.88%	1,470,716	2.27%	1,147,050	1.21%	865,061	1.26%	482,383	0.45%
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	623,428	0.78%	3,365,540	5.19%	3,955,211	4.17%	3,492,498	5.10%	1,739,414	1.62%
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	431,417	0.54%	41,564	0.06%	3,920	0.00%	0	0.00%	1,184,886	1.10%
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	55,946,964	70.43%	39,011,071	60.15%	64,803,995	68.36%	42,207,649	61.65%	36,749,105	34.23%
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0.00%	0	0.00%	2,491,911	2.63%	0	0.00%	44,645,112	41.59%
TOTAL	79,433,561	100.00%	64,850,931	100.00%	94,791,197	100.00%	68,460,163	100.00%	107,357,527	100.00%

Fuente: Elaboración propia en base a la plataforma virtual del MEF Consulta Amigable

En la tabla 3, el gasto presupuestal de la Municipalidad Provincial La Convención – Santa Ana:

- En el ejercicio económico del año 2016, el gasto fue por la suma de 79,433,561, de los cuales el 70.43% corresponde al rubro de Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones y 21.26% que representa el rubro de Fondo de compensación municipal, rubros donde se observó mayor representación dentro de la ejecución presupuestal.
- En el año 2017, se observó que el gasto incurrido en la ejecución presupuestaria fue por un valor de 64,850,931 soles que en comparación con el año anterior presentó una disminución, de las mismas se observó que el 60.15% corresponde al rubro de Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones y, por otro lado, el 26.01% corresponde Al Fondo de compensación municipal.
- En el periodo 2018 fue 94,791,19 soles, de los cuales el 68.36% corresponde al Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones y el 0.00% corresponde a donaciones y transferencias.
- En el año 2019 fue 68,460,163 soles, de los cuales el 61.65% corresponde a Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones y el 0.00% corresponde a donaciones y transferencias.
- Por último, en el año 2020 fue 107,357,527 soles, de los cuales el 41.59% corresponde a recursos por operaciones oficiales de crédito y el 0.45% corresponde a impuestos municipales.

Dimensión 2: Ingresos

Tabla 4. Recaudación de ingresos por rubro en el periodo 2016 – 2020

RUBRO	2016		2017		2018		2019		2020	
	Soles	%	Soles	%	Soles	%	Soles	%	Soles	%
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	18,717,305	20.60%	18,021,175	19.88%	20,837,821	18.72%	21,464,765	23.43%	20,005,046	12.13%
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	1,742,119	1.92%	1,702,489	1.88%	1,346,534	1.21%	1,602,205	1.75%	1,512,608	0.92%
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,690,073	5.16%	3,706,869	4.09%	4,252,596	3.82%	3,819,933	4.17%	2,727,304	1.65%
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	488,302	0.54%	53,242	0.06%	11,678	0.01%	8,118	0.01%	1,291,588	0.78%
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	65,225,352	71.78%	54,567,748	60.18%	72,249,394	64.91%	54,584,631	59.59%	42,534,318	25.80%
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0.00%	12,616,554	13.92%	12,616,554	11.33%	10,124,643	11.05%	96,806,299	58.71%
TOTAL	90,863,151	100.00%	90,668,077	100.00%	111,314,577	100.00%	91,604,295	100.00%	164,877,163	100.00%

Fuente: Elaboración propia en base a la plataforma virtual del MEF Consulta Amigable

En la tabla 4, el ingreso presupuestal de la Municipalidad Provincial La Convención – Santa Ana:

- En el año 2016, los ingresos fueron por un valor de 90,863,151 soles, de los cuales el 71.78% pertenece al rubro de Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, asimismo; el 20.60% representa al rubro de Fondo de compensación municipal como los rubros con mayor porcentaje en este período y 0.00% representado por el rubro de Recursos por operaciones oficiales de crédito.
- En el ejercicio económico del año 2017, presentaron similar movimiento por un monto de 90,668,077 soles, donde el 60.18% representa el rubro de Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, mientras que; el 19.88% pertenece al rubro de Fondo de compensación municipal como rubros significativos en este período analizado y un valor porcentual de 0.66% del rubro de donaciones y transferencias.
- En el periodo 2018 fue 111,314,577 soles, de los cuales el 64.91% corresponde al Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones y el 0.01% corresponde a donaciones y transferencias.
- En el año 2019 fue 91,604,295 soles, de los cuales el 59.59% corresponde a Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones y el 0.01% corresponde a donaciones y transferencias.
- Por último, en el año 2020 fue 164,877,163 soles, de los cuales el 58.71% corresponde a recursos por operaciones oficiales de crédito y el 0.78% corresponde a donaciones y transferencias.

Variable 2: Inversión social

Tabla 5. Inversión social de la Municipalidad Provincial La Convención – Santa Ana en el periodo 2018 – 2020.

	2016		2017		2018		2019		2020	
	Soles	%	Soles	%	Soles	%	Soles	%	Soles	%
Inversión en salud	2,272,838	20.70%	1,336,902	13.78%	1,147,423	8.84%	850,209	11.73%	3,179,513	41.05%
Inversión en educación	4,949,615	45.08%	5,358,513	55.23%	8,913,143	68.65%	3,823,417	52.75%	1,778,189	22.96%
Inversión en protección social	3,527,794	32.13%	2,773,669	28.59%	2,699,232	20.79%	2,371,373	32.72%	2,581,016	33.32%
Inversión en previsión social	228,236	2.08%	233,912	2.41%	224,120	1.73%	203,465	2.81%	206,983	2.67%
Total de inversión social	10,978,483	100.00%	9,702,996	100.00%	12,983,918	100.00%	7,248,464	100.00%	7,745,701	100.00%

Fuente: Elaboración propia en base a la plataforma virtual del MEF Consulta Amigable

En la tabla 5, la Inversión social de la Municipalidad Provincial La Convención – Santa Ana:

- En el año 2016, alcanzó un valor de 10,978,483 soles, donde el 45.08% representa la inversión en educación y por otro lado, el 2.08% corresponde a la inversión en previsión social, ejecutadas por parte de la Municipalidad en este período analizado.
- En el ejercicio económico del año 2017, se tuvo un monto de 9,702,996 soles, de los cuales el 55.23% pertenecen a la inversión realizada en educación y de igual manera, el 2.41% corresponde a la inversión en previsión social.
- En el periodo 2018, es 12, 983,918 soles, de los cuales el 68.65% corresponde a la inversión en educación y el 1.73% corresponde a la previsión social.
- En el año 2019, se tiene una inversión social de 7,248,464 soles, de los cuales el 52.75% corresponde a la inversión en educación y el 2.81% a la previsión social.
- Por último, en el año 2020, la inversión social fue 7,745,701 soles, de los cuales el 41.05% corresponde a salud y el 2,67% a previsión social.

Dimensión 1: Inversión en salud

Tabla 6. Inversión salud de la Municipalidad Provincial La Convención – Santa Ana en el periodo 2018 – 2020.

RUBRO	2016		2017		2018		2019		2020	
	Soles	%	Soles	%	Soles	%	Soles	%	Soles	%
00: RECURSOS ORDINARIOS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	87,583	10.30%	190,726	6.00%
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	17,707	0.78%	197,274	14.76%	305,397	26.62%	370,282	43.55%	451,638	14.20%
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	222	0.01%	24,501	1.83%	11,625	1.01%	6,565	0.77%	4,178	0.13%
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	17,452	0.77%	18,490	1.38%	175	0.02%	389	0.05%	103,309	3.25%
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2,237,457	98.44%	1,096,637	82.03%	830,226	72.36%	385,390	45.33%	2,429,662	76.42%
TOTAL	2,272,838	100.00%	1,336,902	100.00%	1,147,423	100.00%	850,209	100.00%	3,179,513	100.00%

Fuente: Elaboración propia en base a la plataforma virtual del MEF Consulta Amigable

En la tabla 6, la Inversión social de la Municipalidad Provincial La Convención – Santa Ana:

- En el período económico del año 2016, la inversión en salud fue por el valor de 2,272,838 soles, del cual el 98.44% representa el rubro de Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones, mientras que; el 0.00% corresponde al rubro de recursos ordinarios.
- En el año 2017, la inversión alcanzó un valor de 1,336,902 soles, donde el 82.03% corresponde al rubro de Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones. Por otro lado, el rubro de recursos ordinarios representa el 0.00% en el período analizado.
- En el periodo 2018 fue 1,147,423 soles, de los cuales el 72.36% corresponde al rubro Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones y el 0.73% corresponde a Recurso Directamente Recaudados.
- En el periodo 2019 fue 850,209 soles, de los cuales el 45.33% corresponde al rubro Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones y el 0.05% corresponde a Recurso Directamente Recaudados.
- Por último, en el periodo 2020 fue 3,179,513 soles, de los cuales el 76.42% corresponde al rubro Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones y el 0.13% corresponde a Impuestos Municipales.

Dimensión 2: Inversión en educación

Tabla 7. Inversión en educación de la Municipalidad Provincial La Convención – Santa Ana en el periodo 2018 – 2020.

RUBRO	2016		2017		2018		2019		2020	
	Soles	%	Soles	%	Soles	%	Soles	%	Soles	%
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	4,949,615	55.53%	5,358,513	60.12%	8,913,143	100.00%	3,823,417	100.00%	1,778,189	100.00%
TOTAL	4,949,615	55.53%	5,358,513	60.12%	8,913,143	100.00%	3,823,417	100.00%	1,778,189	100.00%

Fuente: Elaboración propia en base a la plataforma virtual del MEF Consulta Amigable

Inversión en educación de la Municipalidad Provincial La Convención – Santa Ana:

- En la tabla 7, se muestra la inversión en educación que fue realizado por la Municipalidad en los períodos 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, siendo los montos resultantes: 4,949,615 soles, 5,358,513 soles, 8,913,143 soles, 3,823,417 soles y 1,778,189 todos corresponden al rubro de Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, en cada año respectivamente.

Dimensión 3: Inversión en protección social

Tabla 8. Inversión en protección social de la Municipalidad Provincial La Convención – Santa Ana en el periodo 2018 – 2020

RUBRO	2016		2017		2018		2019		2020	
	Soles	%								
00: RECURSOS ORDINARIOS	1,332,584	37.77%	1,512,182	54.52%	1,569,112	58.13%	1,415,017	59.67%	1,788,568	69.30%
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	522,592	42.86%	694,246	25.03%	776,732	28.78%	727,427	30.68%	615,070	23.83%
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	72,891	2.07%	97,311	3.51%	54,004	2.00%	4,876	0.21%	11,000	0.43%
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	183,166	5.19%	147,322	5.31%	134,268	4.97%	224,053	9.45%	166,378	6.45%
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	331,466	9.40%	41,564	1.50%	3,920	0.15%	0	0.00%	0	0.00%
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,085,095	30.76%	281,044	10.13%	161,196	5.97%	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL	3,527,794	100.00%	2,773,669	100.00%	2,699,232	100.00%	2,371,373	100.00%	2,581,016	100.00%

Fuente: Elaboración propia en base a la plataforma virtual del MEF Consulta Amigable

En la tabla 8, la inversión en protección social de la Municipalidad Provincial La Convención – Santa Ana:

- En el año 2016, la inversión fue por el valor de 3,527,794 soles, de los cuales 42.86% corresponde al rubro de fondo de compensación municipal. Asimismo, el 2.07% representa el rubro de impuestos municipales en el período analizado.
- En el período 2017, la inversión alcanzada fue por 2,773, 669 soles dicho monto es menor al año anterior, de los cuales el 25.03% corresponde al rubro de fondo de compensación municipal. Por otro lado, el 1.50% representa el rubro de donaciones y transferencias realizadas en dicho período.
- En el periodo 2018 fue 2,699,232 soles, de los cuales el 58.13% corresponde al rubro Recursos Ordinarios y el 0.15% corresponde a Donaciones y Transferencias.
- En el periodo 2019 fue 2,371,373 soles, de los cuales el 59.67% corresponde al rubro Recursos Ordinarios y el 0.00% corresponde a Donaciones y Transferencias y Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones.
- Por último, en el periodo 2020 fue 2,581,016 soles, de los cuales el 69.30% corresponde al rubro Recursos Ordinarios y el 0.00% corresponde a Donaciones y Transferencias y Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones.

Dimensión 4: Inversión en provisión social

Tabla 9. Inversión en provisión social de la Municipalidad Provincial La Convención – Santa Ana en el periodo 2018 – 2020.

RUBRO	2016		2017		2018		2019		2020	
	Soles	%								
00: RECURSOS ORDINARIOS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	99,996	48.31%
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	0.00%	0	0.00%	13,200	5.89%	2,583	1.27%	0	0.00%
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	228,236	100.00%	233,912	100.00%	210,920	94.11%	200,882	98.73%	106,987	51.69%
TOTAL	228,236	100.00%	233,912	100.00%	224,120	100.00%	203,465	100.00%	206,983	100.00%

Fuente: Elaboración propia en base a la plataforma virtual del MEF Consulta Amigable

En la tabla 9, la inversión en previsión social de la Municipalidad Provincial La Convención – Santa Ana:

- En el año 2016, la inversión fue por 228,236 soles, de los cuales el 100% representa el rubro de impuestos municipales, mientras que; los rubros de recursos ordinarios y el fondo de compensación municipal corresponden al 0.00% en este período analizado.
- En el año 2017, la inversión alcanzada fue por la suma de 233,912 soles, donde el 100% corresponde al rubro de impuestos municipales. Asimismo, se observó que los rubros de recursos ordinarios y el fondo de compensación municipal representan el 0.00% en este período.
- En el periodo 2018, es 224,120 soles, de los cuales el 94.11% corresponde a Impuesto Municipales y el 0.00% corresponde a Recursos Ordinarios.
- En el periodo 2019, es 203,465 soles, de los cuales el 98.73% corresponde al rubro Impuesto Municipales y el 0.00% corresponde a Recursos Ordinarios.
- Por último, en el periodo 2020, es 206,983 soles, de los cuales el 51.69% corresponde al rubro Impuestos Municipales y el 0.13% corresponde a Fondo de Compensación Municipal.

PRUEBA DE HIPÓTESIS

Para Dagnino (2014) el coeficiente de correlación de Pearson es el grado de relación entre las variables de estudio.

Tabla 10. Coeficiente de Correlación por R Pearson

Valor	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: Suárez & Orlando (2011)

Hipótesis general:

H1. La ejecución presupuestaria se relaciona con la inversión social en la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020.

H0. La ejecución presupuestaria no se relaciona con la inversión social en la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020.

La regla de decisión de rechazar la hipótesis nula es:

Si p-valor es $< \text{Sig. } \alpha (0,05) \Rightarrow$ se rechaza la hipótesis nula (H_0)

Si p-valor es $\geq \text{Sig. } \alpha (0,05) \Rightarrow$ se acepta la hipótesis nula (H_0)

Tabla 11. Prueba de hipótesis general

		Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,651	,041	6,534	,000 ^c
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,849	,036	12,252	,000 ^c
N de casos válidos		60			

a. No se presupone la hipótesis nula.

b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.

c. Se basa en aproximación normal.

En la tabla 11, el valor de sig. es 0,000 menor a 0,05; lo que permite indicar que la ejecución presupuestaria se relaciona con la inversión social. Asimismo, el valor del coeficiente de correlación R de Pearson es 0,651; por lo que la ejecución presupuestaria tiene una relación positiva moderada en la inversión social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020. Es decir, más ejecución presupuestaria, mayor inversión social y viceversa.

En síntesis, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Hipótesis específica 1:

H1. La ejecución presupuestaria se relaciona con la inversión en salud de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020.

H0. La ejecución presupuestaria no se relaciona con la inversión en salud de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020.

La regla de decisión de rechazar la hipótesis nula es:

Si p-valor es $< \text{Sig. } \alpha (0,05) \Rightarrow$ se rechaza la hipótesis nula (H_0)

Si p-valor es $\geq \text{Sig. } \alpha (0,05) \Rightarrow$ se acepta la hipótesis nula (H_0)

Tabla 12. Prueba de hipótesis específica 1

		Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,719	,134	7,886	,000 ^c
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,577	,098	5,380	,000 ^c
N de casos válidos		60			

a. No se presupone la hipótesis nula.

b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.

c. Se basa en aproximación normal.

En la tabla 12, el valor de sig. es 0,000 menor a 0,05; lo que permite indicar que la ejecución presupuestaria se relaciona con la inversión en salud. Asimismo, el valor del coeficiente de correlación R de Pearson es 0,719; por lo que la ejecución presupuestaria tiene una relación positiva alta en la inversión en salud de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020.

En síntesis, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Hipótesis específica 2:

H1. La ejecución presupuestaria se relaciona con la inversión en educación de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020.

H0. La ejecución presupuestaria no se relaciona con la inversión en educación de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020.

La regla de decisión de rechazar la hipótesis nula es:

Si p-valor es $< \text{Sig. } \alpha (0,05) \Rightarrow$ se rechaza la hipótesis nula (H_0)

Si p-valor es $\geq \text{Sig. } \alpha (0,05) \Rightarrow$ se acepta la hipótesis nula (H_0)

Tabla 13. Prueba de hipótesis específica 2

		Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,358	,086	2,918	,005 ^c
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,713	,069	7,740	,000 ^c
N de casos válidos		60			

a. No se presupone la hipótesis nula.

b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.

c. Se basa en aproximación normal.

En la tabla 13, el valor de sig. es 0,005 menor a 0,05; lo que permite indicar que la ejecución presupuestaria se relaciona con la inversión en educación. Asimismo, el valor del coeficiente de correlación R de Pearson es 0,358; por lo que la ejecución presupuestaria tiene una relación positiva baja en la inversión en educación de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020.

En síntesis, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Hipótesis específica 3:

H1. La ejecución presupuestaria se relaciona con la inversión en protección social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020.

H0. La ejecución presupuestaria no se relaciona con la inversión en protección social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020.

La regla de decisión de rechazar la hipótesis nula es:

Si p-valor es $< \text{Sig. } \alpha (0,05) \Rightarrow$ se rechaza la hipótesis nula (H_0)

Si p-valor es $\geq \text{Sig. } \alpha (0,05) \Rightarrow$ se acepta la hipótesis nula (H_0)

Tabla 14. Prueba de hipótesis específica 3

		Error estándar		Significación	
		Valor	asintótico ^a	T aproximada ^b	aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,552	,071	5,035	,000 ^c
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,795	,059	9,979	,000 ^c
N de casos válidos		60			

a. No se presupone la hipótesis nula.

b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.

c. Se basa en aproximación normal.

En la tabla 14, el valor de sig. es 0,000 menor a 0,05; lo que permite indicar que la ejecución presupuestaria se relaciona con la inversión en protección social. Asimismo, el valor del coeficiente de correlación R de Pearson es 0,552; por lo que la ejecución presupuestaria tiene una relación positiva moderada en la inversión en protección social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020.

En síntesis, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Hipótesis específica 4:

H1. La ejecución presupuestaria se relaciona con la inversión en previsión social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020.

H0. La ejecución presupuestaria no se relaciona con la inversión en previsión social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020.

La regla de decisión de rechazar la hipótesis nula es:

Si p-valor es $< \text{Sig. } \alpha (0,05) \Rightarrow$ se rechaza la hipótesis nula (H_0)

Si p-valor es $\geq \text{Sig. } \alpha (0,05) \Rightarrow$ se acepta la hipótesis nula (H_0)

Tabla 15. Prueba de hipótesis específica 4

		Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,387	,304	3,198	,002 ^c
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,040	,144	,307	,760 ^c
N de casos válidos		60			

a. No se presupone la hipótesis nula.

b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.

c. Se basa en aproximación normal.

En la tabla 15, el valor de sig. es 0,002 menor a 0,05; lo que permite indicar que la ejecución presupuestaria se relaciona con la inversión en provisión social. Asimismo, el valor del coeficiente de correlación R de Pearson es 0,387; por lo que, la ejecución presupuestaria tiene una relación positiva baja en la inversión en provisión social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020.

En síntesis, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

V. DISCUSIÓN

A partir de los resultados encontrados, en la hipótesis general de la investigación. Permite indicar que la ejecución presupuestaria se relaciona con la inversión social. Asimismo, el valor del coeficiente de correlación R de Pearson es 0,651; por lo que la ejecución presupuestaria tiene una relación positiva moderada en la inversión social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana. Es decir, mayor ejecución presupuestaria, mayor inversión social y viceversa. Mientras que, en el estudio de Parco (2019) se concluye que existe una correlación positiva débil entre las variables Recursos Determinados y Proyectos de Inversión Social en la Municipalidad Provincial de Tayacaja Periodo 2018. También se observa, en el estudio de Vargas (2019) la relación es directa moderada y significativa entre la ejecución de la inversión y el impacto social en el distrito de la Municipalidad de Papayal, periodo 2011 al 2016 con un Rho Spearman es de 0,407.

En los resultados obtenidos en la hipótesis específica 1, la ejecución presupuestaria tiene un coeficiente de correlación R de Pearson es 0,71 con la inversión en salud de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, siendo una relación positiva alta. En el estudio de Parco (2019) se acepta la H_0 , concluye que existe una correlación negativa débil entre las variables Recursos Determinados y los Proyectos de Construcción de Establecimientos de Salud en la Municipalidad Provincial de Tayacaja Periodo 2018. Se tiene también, el estudio de Vargas (2019) muestra la correlación directa muy baja y no significativa, entre las variables inversión pública municipal y el impacto social en el sector salud del distrito de Papayal.

En la hipótesis específica 2, la ejecución presupuestaria se relaciona con la inversión en educación. Asimismo, se concluye que la ejecución presupuestaria tiene una relación positiva baja en la inversión en educación de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, con un R de Pearson de 0,358. Mientras que, en el estudio de Parco (2019) se acepta la H_0 , concluye que existe una relación positiva débil entre la variable Recursos Determinados y la Dimensión Proyectos de Infraestructura Educativa y Recreativa en la Municipalidad Provincial de Tayacaja Periodo 2018. De la misma manera, se tiene el estudio de Tolentino (2017), donde se concluye que la provincia de Cusco tuvo mejores resultados en el

nivel educativo, donde se observó un incremento de la inversión en seguridad, programas de capacitación a los maestros e infraestructura. Por consiguiente, acepta la hipótesis específica de la gestión presupuestal de Inversión pública.

En la hipótesis específica 3, se observa que la ejecución presupuestaria se relaciona con la inversión en protección social. Asimismo, el valor del coeficiente de correlación de la ejecución presupuestaria tiene una relación positiva moderada en la inversión en protección social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020, con un R de Pearson es 0,552. En el estudio de Price (2011) encontró que el correcto manejo económico del recurso público impacta favorablemente en la sociedad, brindándole mejores condiciones de vida.

En la hipótesis específica 4, la ejecución presupuestaria se relaciona con la inversión en provisión social. Asimismo, el valor del coeficiente de correlación R de Pearson es 0,387; por lo que, la ejecución presupuestaria tiene una relación positiva baja en la inversión en provisión social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016-2020. Se tiene los estudios de Rozas (2013) concluye que, en la inversión pública, perjudican a la sociedad en general. Los órganos que componen el Sistema Nacional de Control, no tienen una difusión adecuada; como del Sistema de denuncias ciudadanas.

VI. CONCLUSIONES

La ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de la Convención- Santa Ana tiene una relación positiva moderada, periodo 2016 al 2020, puesto que, el valor de sig. es 0,000 y el valor del coeficiente de correlación R de Pearson es 0,651. Lo mencionado anteriormente, se debe a que, el monto de ejecución presupuestal por poblador en el 2018 fue 518.35 soles el 2020 incremento a 577.83 soles, en el año 2018 y 2019 más del 60% el rubro de financiamiento fue el Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y 2020 fue recursos por operaciones oficiales de crédito. Asimismo, se debe a que la Municipalidad en los años 2018 y 2019 invirtió más en educación, sin embargo, en el 2020 en salud.

La ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020, tiene una relación positiva alta con inversión en salud, puesto que, el valor de sig. es 0,000 y el valor del coeficiente de correlación R de Pearson es 0,719. La relación, se debe a que, la ejecución presupuestaria que realiza la Municipalidad Provincial en salud solo en el 2020 se priorizo este rubro, debido a la pandemia del COVID 19, esta se financió con el rubro Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones.

La ejecución presupuestaria tiene una relación positiva baja en la inversión en educación de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020, puesto que, el valor de sig. es 0,005 y el valor del coeficiente de correlación R de Pearson es 0,358. Esta relación, se debe a que, el sector educación ha sido prioridad en los años 2018 y 2019, sin embargo, en el 2020 no fue prioridad por la pandemia del COVID 19. Esta inversión fue financiada el 100% por el rubro de Canon y sobre canon, renta de aduanas, participaciones y regalías.

La ejecución presupuestaria tiene una relación positiva moderada en la inversión en protección social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020, puesto que, el valor de sig. es 0,000 y el valor del coeficiente de correlación R de Pearson es 0,552. Esta relación, se debe a que, la protección social ha sido segunda prioridad de la inversión social durante el periodo 2018 – 2020, estos fueron financiados por el rubro recursos ordinarios.

La ejecución presupuestaria tiene una relación positiva moderada en la inversión en provisión social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020, puesto que, el valor de sig. es 0,002 y el coeficiente de correlación R de Pearson es 0,387; esto se debe a que, en este periodo no fue prioridad principal para la Municipalidad la inversión en provisión social, pero la inversión que realizó dicha entidad fue financiada en su mayoría por el los impuestos municipales.

VII. RECOMENDACIONES

La Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, debe priorizar la inversión social, para tener que la población de la provincia sea un estado de bienestar, lo cual les permitirá satisfacer sus necesidades básicas y enfrentar a los retos del mercado. Para ello debe, realizar una planificación de la ejecución presupuestal antes del año fiscal, a partir de un análisis cuantitativo y cualitativo de realidad social, para poder reducir brechas, cada fin de año explicar las metas logradas y rendir cuentas a la población.

La Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, debe priorizando el sector salud, puesto que, una población con mejor salud; puede tener mejores ingresos, productividad y desarrollo sostenido. Por lo cual, debe invertir en investigación científica para mejorar la salud de las personas que viven en la provincia, puesto que, ayudará que se impulse la economía Provincial, aumente la competitividad y se conozca los factores sociales determinantes de la salud, con esta se tenga más fuentes de ingresos, para realizar una mayor ejecución presupuestal y viceversa.

La Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, debe seguir priorizando el sector educación, para mejorar las habilidades competitivas y blandas, lo que permitiría reducir la pobreza y mejoraría la competitividad local de la provincia, lo que ayudaría a reducir brechas entre los pobres y ricos. Para lo cual, debe promover campañas de alfabetización, promover bibliotecas municipales digitales. De esta manera, se lograría mayores ingresos, con esto mayor ejecución presupuestaria y viceversa.

La Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, debe invertir en protección social, para reducir la pobreza, debe promover campañas de reducir la desnutrición crónica, con programas que acerque a la madre del niño menor a 5 años y la gestante, por otro lado, debe priorizar el progreso de la pequeña y micro empresa de su área, para tener más empleo. De esta manera, se lograría mayores ingresos, con esto mayor ejecución presupuestaria y viceversa.

La Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, debe invertir en previsión social, con el fin de ayudar a los individuos que más necesitan, entre ellos

mayores de edad, personas que no pueden trabajar, entre otros, con el fin de no afectar a la economía. Para ello, la Municipalidad debe garantizar el desembolso de las pensiones que aún no han recibido y las que están por generarse.

REFERENCIAS

- Agencia EFE. (29 de Marzo de 2021). La pandemia dispara en déficit público al 10,09% del PIB, el mayor desde 2009. *Agencia EFE*.
- Alvarado, J. (2019). *Análisis de la ejecución presupuestaria del primer nivel de atención en el Ministerio de Salud de El Salvador, 2014 - 2017*. San Salvador, El Salvador: Centro de Investigaciones y Estudios de la Salud.
- Alvarado, R., Requelme, F., Córdova, Z., & Medina, M. (2019). *La inversión social y su impacto en la pobreza en Ecuador*. Loja Loja: Universidad Técnica Particular de Loja, Loja, Ecuador.
- Alvarez, V. (2018). Ética e Investigación. *Ceide*, 28.
- Banco Mundial. (29 de Marzo de 2019). *bancomundial.org*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/socialprotection/overview>
- Blanca, L. (2007). Impacto, impacto social y evaluación del impacto. *Acimed*.
- Cjuno, E. (2019). *“Impacto económico y social de la ejecución presupuestaria en la Municipalidad distrital de Echarati-La Convención-Cusco en el periodo 2010-2015”*. Cusco: Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.
- Espinoza, M. (2003). *Trabajo decente y protección social*. Chile: Oficina Internacional del trabajo. Obtenido de económica que se les entrega a los trabajadores, de la misma manera que a sus familias, en casos esto sea necesario. Para sobrevivir la carencia de medios y subsistir, ya sean causados por motivo involuntarios o naturales que provengan accidentes, enferme
- Estébanez, M. (2003). “Impacto social de la ciencia y la tecnología: estrategia. *Ricyt*, pp. 95-103.
- Farrell, M. (1957). The Measurement of Productive Efficiency. *Journal of the Royal Statistical Society Series A*, 253-281.
- Frenk, J. (2016). *La salud de la población*. Mexico: Fondo de Cultura Económica .
- Fuentes, C. (25 de Agosto de 2020). *¿Por qué hay demoras y fallas en su ejecución?* Lima: Esan .

- García, I. M. (2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. *Presupuesto y Gasto Público*, 37-64.
- Gert, W., & Larrain, F. (1982). *Previsión Social: Algunas consideraciones*. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Guillén, A., & Balbona, D. (2019). *La Inersión social en España*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Guzmán, C. (2003). El logro del value for money en la gestión pública: consideraciones en torno a los indicadores de eficiencia, eficacia y economía. *Revista Contabilidade & Finanças*, 104.
- Guzmán, J. (2011). La calidad de la enseñanza en educación superior ¿Qué es una buena enseñanza en este nivel educativo? *Perfiles educativos*, 130.
- Hernandez, L. (2003). ¿Qué es la salud pública basada en la evidencia? *Salud pública*, 40-45.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGraw Hill Education.
- Huisman, M., Kunst, A., Bopp, M., Borgan, J., Borrell, C., Costa, G., . . . Mackenbach, J. (2005). Educational inequalities in cause-specific mortality in middleaged and older men and women in eight western European populations. *Lancet*, 493-500.
- IDEA. (2009). *Gestión Pública*. IDEA Internacional.
- Inza, A., & Urteaga, E. (2012). La inversión social en educación. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 103-118.
- Ledesma, L. C. (2005). *Administración de planes sobre previsión social*. México: Ediciones Fiscales ISEF.
- Ley N° 28411. (2004). *Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima: Congreso de la República.

- Libera, B. E. (2007). Impacto, impacto social y evaluación del impacto. *ACIMED*.
Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352007000300008
- Ligue, R. (2017). *Evaluación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos en el logro de metas institucionales de la Municipalidad distrital de Santa Luci, periodo 2014-2015*. Moguegua: Tesis de pregrado.
- Loor, M. J. (2019). *Impacto socioeconomico de la ejecución presupuestaria en el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de convento, periodo 2014-2017*. CALCETA: Escuela superior politécnica agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.
- López, C. (1997). La reforma sanitaria en América Latina y el Caribe. *Revista Cubana de Salud Pública*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34661997000100002
- Mamani, W. (2015). *Evaluacion de la ejecucion presupuestaria de la Municipalidad distrital de Tiquillaca- Puno periodos 2013-2014*. Puno: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO.
- MEF. (2021). *mef.gob.pe*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Clasificador_fuentes_y_rubros_RD0034_2020EF5001.pdf
- Montauti, M. (2019). *Bringing the organization back in: Flexing structural responses to competing logics in budgeting*. Madrid: El sevier.
- Morales, M. A. (2008). El salario y la previsión social entre el derecho social y el fiscal. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 125-148. Obtenido de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-social/article/view/9559/11590>
- Narrillos, H. (2012). *Economía Social. Valorización y medición de la inversión social*. Ecobook Editorial del Economista.

- Neyra, R. (2014). *“El proceso del presupuesto participativo por resultados y su influencia en el nivel de satisfacción de la población del distrito de ciudad nueva periodo: 2011-2012”*. Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann- Tacna.
- Ortega, R. (2018). *Análisis de incidencia de la Gestión Preupuestaria Operativa frente a su ejecución en la unidad de negocio de agua potable y saneamiento de la empresa pública etapa EP dentro del periodo 2015-2017*. Cuenca: Universidad Politécnica Salesiana sede cuenca .
- Ortegón, E. (2008). *Guía sobre diseño y gestión de la política pública*. Bogotá, Colombia: Instituto de Estudios Latinoamericanos.
- Palacios, A. (30 de Enero de 2021). *expreso.com.pe*. Obtenido de <https://www.expreso.com.pe/opinion/inconcebible-deficiencia-en-el-gasto-publico/>
- Parco, J. (2019). *Recursos determinados y proyectos de inversión social en la Municipalidad Provincial de Tayacaja, periodo 2018*. Huancayo: Universidad Peruana de los Andes .
- Premchand, A. (1989). *chapter twelve Budget Execution and Cash Management. HANDBOOK*.
- Price, L. (2011). *Análisis del Impacto Socio Económico de la correcta Ejecución Presupuestaria en la ciudadanía a partir del cumplimiento de la Normativa Específica*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés .
- Quevedo, V., Rodríguez, A., & Chía, J. (2002). *Midiendo el impacto. Ciencia, Innovación y Desarrollo*.
- Reily, T. (2005). *Acercándonos al Presupuesto por Resultados*. Lima, Perú: Programa Pro Descentralización PRODES.
- Rozas, A. (2013). *El impacto social del control público en el Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- Sarur, M. (2015). *“Relacion del gasto publico municipal con el indice de desarrollo humano, en los municipios del estado de Veracruz, en el periodo 2000-2010”*. Veracruz: Universidad Veracruzana.
- Segura, J. (2017). *“Impacto de la ejecucion presupuestaria en el desarrollo economico del periodo 2013 al 2016 de la Municipalidad distrital de nuevo Chimbote– 2017*. Nuevo Chimbote: Universidad Cesar Vallejo.
- Steen, J., & Holzmann, R. (2003). Manejo social del riesgo: un nuevo marco conceptual para la protección social y más allá. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 73-106. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/120/12021106.pdf>
- Tolentino, E. (2017). *La gestión presupuestal de la inversión pública y su impacto social en el sector educación del Gobierno Regional del Cusco. Periodo 2012 - 2013*. Lima: Universidad Nacional de Educacion .
- Valdivia, D. (2015). *Gestión Gubernamental*. Entrelineas SRL.
- Valenzuela, N., Alonso, R., & Moreno, J. (2018). Desajuste educativo en el mercado laboral de México y su efecto en los salarios. *Revista de economia*, 68.
- Vargas, N. (2019). *La inversion pública municipal y su impacto social en el distrito de Papayal, periodo 2011 al 2016*. Tumbes: Universidad Nacional de Tumbes .
- Vázquez, E. (2020). *Impacto de la inversión social en el Perú*. Lima: Universidad del Pacifico.
- Villanueva, M. Y. (2019). *La ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, periodos 2016 - 2017*. Trujillo, Perú: Universidad Nacional de Trujillo.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Ejecución presupuestaria	Es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los Pliegos, en concordancia con la Programación de Compromisos Anual (PCA), tomando en cuenta el Principio de Legalidad.(Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)	La ejecución presupuestal es una variable discreta, cuya naturaleza es cuantitativa, esta variable se mide a partir de los datos recolectados de los indicadores de cada dimensión, del portal de consulta amigable del MEF.	Gasto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos ordinarios del gasto ▪ Fondo de Compesación Municipal del gasto ▪ Impuestos Municipales del gasto ▪ Recursos Directamente Recuadados del gasto ▪ Donaciones y Transferencias del gasto ▪ Canon y sobre canon, Regalias, Renta de aduanas y participaciones del gasto ▪ Recursos por Operaciones Oficiales de Credito del gasto. 	Intervalo o de razón
			▪ Ingreso	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fondo de Compesación Municipal del ingreso ▪ Impuestos Municipales del ingreso ▪ Recursos Directamente Recuadados del ingreso ▪ Donaciones y Transferencias del ingreso ▪ Canon y sobre canon, Regalias, Renta de aduanas y participaciones del ingreso 	Intervalo o de razón

				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos por Operaciones Oficiales de Credito del ingreso 	
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Inversión social	Inza y Urteaga (2012) llega a políticas que invierten en el desarrollo humano y se orientan al uso eficiente de él, mientras que se espera una inclusión social mayor.	La inversión social es una variable discreta, cuya naturaleza es cuantitativa, esta variable se mide a partir de los datos recolectados de los indicadores de cada dimensión, del portal de consulta amigable del MEF.	Salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos ordinarios en Salud ▪ Fondo de Compesación Municipal en Salud ▪ Impuestos Municipales en Salud ▪ Recursos Directamente Recuadados en Salud ▪ Canon y sobrecanon, Regalias, Renta de aduanas y participaciones en salud 	Intervalo o de razón
			Educación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Canon y sobrecanon, Regalias, Renta de aduanas y participaciones en educación 	Intervalo o de razón
			Protección social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos ordinarios en Protección Social ▪ Fondo de Compesación Municipal en Protección Social ▪ Impuestos Municipales en Protección Social ▪ Recursos Directamente Recuadados en Protección Social ▪ Donaciones y Transferencias en Protección Social ▪ Canon y sobrecanon, Regalias, Renta de aduanas y participaciones en Protección Social 	Intervalo o de razón

			Previsión social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos ordinarios en Previsión Social ▪ Fondo de Compensación Municipal en Previsión Social ▪ Impuestos Municipales en Previsión Social 	Intervalo o de razón
--	--	--	-------------------------	---	----------------------

Anexo 1. Matriz de consistencia

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variable	Método e instrumentos
<p>Problema General</p> <p>¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestaria con la inversión social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la relación de la ejecución presupuestaria con la inversión social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>La ejecución presupuestaria se relaciona con la inversión social en la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020.</p>	<p>Variable 2:</p> <p>Inversión social</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salud ▪ Educación ▪ Protección Social ▪ Previsión Social 	<p>Tipo: Aplicada.</p> <p>Enfoque:</p> <p>Cuantitativo.</p>
<p>Problemas Específicos</p> <p>¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestaria con la inversión en salud de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020?</p>	<p>Objetivos Específicos</p> <p>Determinar la relación de la ejecución presupuestaria con la inversión en salud de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020.</p>	<p>Hipótesis específicas</p> <p>La ejecución presupuestaria se relaciona con la inversión en salud de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020.</p>	<p>Variable 1:</p> <p>Ejecución presupuestaria</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gasto ▪ Ingreso 	<p>Diseño: No experimental – longitudinal.</p> <p>Alcance: Correlacional.</p>
<p>¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestaria con la inversión en educación de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020?</p>	<p>Determinar la relación de la ejecución presupuestaria con la inversión en educación de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020.</p>	<p>La ejecución presupuestaria se relaciona con la inversión en educación de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020.</p>		<p>Población: Datos existentes en consulta amigable en los meses de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana.</p>
<p>¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestaria con la inversión en la protección social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020?</p>	<p>Determinar la relación de la ejecución presupuestaria con la inversión en protección social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020.</p>	<p>La ejecución presupuestaria se relaciona con la inversión en protección social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020.</p>		<p>Muestra: 12 meses de cada año 2016, 2017,</p>

Ana, periodo 2016 al 2020?

Ana, periodo 2016 al 2020.

Ana, periodo 2016 al 2020.

2018, 2019 y 2020,
sumando 60 meses.

¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestaria con la inversión en la previsión social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020?

Determinar la relación de la ejecución presupuestaria con la inversión en la previsión social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020

La ejecución presupuestaria se relaciona con la inversión en la previsión social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2016 al 2020

Técnica:
Observación.

Instrumento: Análisis de observación.

Anexo 2. Base de datos

Base de datos variable Ejecución presupuestal

Año	Meses	Monto no ejecutado	Gasto	RO_G	FONCOMU N_G	IM_G	RDR_G	DT_G	CSCRRP_G	ROO_G	INGRESOS	FONCOMUN _I	IM_I	RDR_I	DT_I	CSCRRP_I	ROO_I
2,016	Enero	5,574,402	453,256	0	434,183	17,473	0	0	1,600	0	6,027,658	1,696,678	89,391	244,146	0	3,997,443	0
2,016	Febrero	789,338	2,777,481	0	1,180,976	52,558	193,873	0	1,350,074	0	3,566,819	9,686	135,169	224,963	0	3,197,001	0
2,016	Marzo	25,709,617	5,849,235	6,630	803,696	43,593	223,908	199,999	4,571,409	0	31,558,852	5,212,083	625,434	1,091,447	485,348	24,144,540	0
2,016	Abril	-2,225,236	8,229,517	215,073	1,034,866	120,793	433,962	0	6,424,823	0	6,004,281	1,274,171	143,099	276,662	0	4,310,349	0
2,016	Mayo	-820,144	7,410,616	240,417	1,101,271	102,073	730,480	0	5,236,375	0	6,590,472	972,258	153,536	264,657	4,947	5,195,074	0
2,016	Junio	-8,039,382	12,312,175	463,407	4,943,967	26,443	472,351	0	6,406,007	0	4,272,793	1,300,539	78,230	448,020	0	2,446,004	0
2,016	Julio	-1,655,417	8,153,556	441,434	1,073,008	139,131	623,428	0	5,876,555	0	6,498,139	1,329,193	57,743	378,516	0	4,732,687	0
2,016	Agosto	-3,395,153	8,201,018	424,364	1,248,691	201,670	277,198	0	6,049,095	0	4,805,865	1,113,408	113,516	512,311	0	3,066,630	0
2,016	Setiembre	-713,137	5,733,464	496,091	1,071,486	247,364	101,447	40,922	3,776,154	0	5,020,327	1,478,860	111,791	298,438	0	3,131,238	0
2,016	Octubre	-3,710,625	8,729,422	310,284	1,655,715	150,515	234,303	14,450	6,364,155	0	5,018,797	1,457,519	64,440	344,355	-2,518	3,155,001	0
2,016	Noviembre	106,160	5,625,876	247,261	1,122,069	158,653	281,314	45,329	3,771,250	0	5,732,036	1,391,081	81,974	305,256	0	3,953,725	0
2,016	Diciembre	-4,055,671	9,822,783	1,207,287	1,217,611	231,699	916,002	130,717	6,119,467	0	5,767,112	1,481,829	87,796	301,302	525	3,895,660	0
2,017	Enero	4,928,715	1,215,780	0	665,074	28,314	19,079	0	503,313	0	6,144,495	1,428,796	47,216	342,307	0	4,326,176	0
2,017	Febrero	1,638,159	2,297,600	870	1,076,242	64,036	246,445	0	910,007	0	3,935,759	13,540	77,146	192,169	0	3,652,904	0
2,017	Marzo	1,849,015	4,561,612	166,817	1,248,509	107,926	1,148,598	0	1,889,762	0	6,410,627	2,552,819	128,424	291,898	0	3,437,486	0
2,017	Abril	2,838,724	1,925,252	351,319	1,103,335	85,849	-526,745	0	911,494	0	4,763,976	1,188,708	133,038	213,234	0	3,228,996	0
2,017	Mayo	1,210,871	4,406,734	285,509	1,814,468	46,106	201,114	2,950	2,056,587	0	5,617,605	1,177,991	144,473	360,513	0	3,934,628	0
2,017	Junio	7,534,047	6,136,090	34,470	3,939,784	24,043	225,261	3,520	1,909,012	0	13,670,137	1,371,144	284,377	293,777	53,242	11,667,597	0
2,017	Julio	5,290,081	7,555,508	457,770	1,952,440	162,743	299,055	1,000	4,682,500	0	12,845,589	1,299,308	150,369	339,194	0	4,470,374	6,586,344
2,017	Agosto	4,438,279	5,895,671	337,300	1,167,607	183,631	429,670	2,000	3,775,463	0	10,333,950	1,297,230	181,246	420,706	0	3,186,047	5,248,721
2,017	Setiembre	27,262	7,662,549	210,680	1,087,559	165,056	229,447	0	5,969,807	0	7,689,811	3,317,982	327,488	460,872	0	3,583,469	0
2,017	Octubre	2,613,512	4,752,167	482,083	551,620	114,611	275,792	26,574	3,301,487	0	7,365,679	1,376,446	106,415	284,286	0	4,817,043	781,489

Año	Meses	Monto no ejecutado	Gasto	RO_G	FONCOMU N_G	IM_G	RDR_G	DT_G	CSCRRP_G	ROO_G	INGRESOS	FONCOMUN_I	IM_I	RDR_I	DT_I	CSCRRP_I	ROO_I
2,017	Noviembre	-190,418	5,911,270	428,572	1,040,773	106,564	230,054	3,660	4,101,647	0	5,720,852	1,522,938	44,043	227,342	0	3,926,529	0
2,017	Diciembre	-6,361,101	12,530,698	1,339,460	1,219,779	381,837	587,770	1,860	8,999,992	0	6,169,597	1,474,273	78,254	280,571	0	4,336,499	0
2018	Enero	34,445,825	2,031,844	0	732,206	25,331	5,569	0	16,089	1,252,649	36,477,669	2,771,981	248,519	609,710	11,678	20,219,227	12,616,554
2018	Febrero	3,067,837	3,549,466	87,034	1,077,704	140,413	285,481	0	1,958,834	0	6,617,303	1,746,472	30,703	497,194	0	4,342,934	0
2018	Marzo	-2,908,731	7,604,405	52,097	1,283,756	140,932	185,870	0	5,382,282	559,468	4,695,674	1,487,512	97,983	288,430	0	2,821,749	0
2018	Abril	1,588,959	5,490,576	106,421	1,580,342	96,281	421,107	0	3,286,425	0	7,079,535	1,457,582	110,262	265,899	0	5,245,792	0
2018	Mayo	-4,415,862	10,714,283	287,408	1,974,959	75,544	440,517	1,680	7,388,654	545,521	6,298,421	1,615,132	108,893	340,511	0	4,233,885	0
2018	Junio	-2,273,504	8,606,591	437,788	2,993,156	88,325	207,170	0	4,864,652	15,500	6,333,087	1,833,042	137,700	297,493	0	4,064,852	0
2018	Julio	1,714,143	7,769,750	124,142	1,254,997	103,493	544,990	0	5,726,628	15,500	9,483,893	1,588,522	191,219	254,471	0	7,449,681	0
2018	Agosto	-639,645	7,365,654	711,525	99,598	99,490	409,678	1,680	6,037,583	6,100	6,726,009	1,638,473	46,321	451,274	0	4,589,941	0
2018	Setiembre	-5,398,492	8,524,411	351,791	1,718,328	105,055	289,796	0	5,962,268	97,173	3,125,919	1,604,491	47,024	374,004	0	1,100,400	0
2018	Octubre	3,984,698	7,060,427	303,736	1,491,670	89,255	419,691	560	4,755,515	0	11,045,125	1,666,590	44,515	384,242	0	8,949,778	0
2018	Noviembre	-1,571,040	8,683,973	247,406	1,226,301	88,821	185,517	0	6,935,928	0	7,112,933	1,767,211	186,717	234,097	0	4,924,908	0
2018	Diciembre	-11,070,808	17,389,817	402,119	3,844,626	94,110	559,825	0	12,489,137	0	6,319,009	1,660,813	96,678	255,271	0	4,306,247	0
2019	Enero	23,858,706	636,330	0	599,479	20,851	16,000	0	0	0	24,495,036	3,319,031	48,460	509,116	0	10,493,786	10,124,643
2019	Febrero	5,754,920	1,331,556	0	654,055	44,982	108,344	0	524,175	0	7,086,476	2,052,536	113,527	211,049	0	4,709,364	0
2019	Marzo	2,062,610	3,492,599	0	1,670,199	36,390	138,723	0	1,647,287	0	5,555,209	1,503,741	163,321	202,377	0	3,685,770	0
2019	Abril	-741,915	6,221,608	0	1,334,565	51,048	286,870	0	4,549,125	0	5,479,693	1,384,065	107,913	323,563	150	3,664,002	0
2019	Mayo	248,563	6,261,390	0	1,206,774	96,821	219,372	0	4,738,423	0	6,509,953	1,690,540	116,488	307,288	210	4,395,427	0
2019	Junio	-4,810,559	10,779,765	256,217	4,298,350	117,657	338,380	0	5,769,161	0	5,969,206	1,698,580	231,967	301,778	7,758	3,729,123	0
2019	Julio	2,453,514	5,445,960	174,954	1,393,050	106,963	499,710	0	3,271,283	0	7,899,474	1,617,345	260,497	361,921	0	5,659,711	0
2019	Agosto	887,786	4,732,160	231,567	1,158,881	54,492	311,180	0	2,976,040	0	5,619,946	1,521,556	110,626	429,025	0	3,558,739	0
2019	Setiembre	601,628	5,119,709	246,330	1,309,245	108,448	329,148	0	3,126,538	0	5,721,337	1,555,733	94,937	385,712	0	3,684,955	0
2019	Octubre	-280,622	5,860,112	736,765	1,216,915	37,367	322,185	0	3,546,880	0	5,579,490	1,640,704	75,299	259,234	0	3,604,253	0
2019	Noviembre	912,472	4,796,495	286,782	1,174,101	53,536	303,304	0	2,978,772	0	5,708,967	1,699,285	156,108	227,235	0	3,626,339	0
2019	Diciembre	-7,802,971	13,782,479	1,299,202	2,647,524	136,506	619,282	0	9,079,965	0	5,979,508	1,781,649	123,062	301,635	0	3,773,162	0
2020	Enero	16,210,382	1,274,753	0	1,123,731	20,786	79,644	0	50,592	0	17,485,135	1,766,759	92,639	351,819	36,880	15,237,038	0
2020	Febrero	16,006,684	1,969,599	0	1,164,231	38,706	76,032	0	690,630	0	17,976,283	2,797,768	835,791	590,827	8,118	3,619,136	10,124,643
2020	Marzo	3,601,774	4,241,339	97,442	1,222,535	60,851	158,000	0	2,702,511	0	7,843,113	3,421,493	39,494	167,579	0	4,214,547	0
2020	Abril	1,629,348	1,587,327	10,245	907,840	20,447	53,324	0	595,471	0	3,216,675	1,210,916	1,022	20,553	0	1,984,184	0
2020	Mayo	-815,945	3,342,767	813,842	711,308	31,764	162,399	0	1,623,454	0	2,526,822	925,562	5,148	34,742	0	1,561,370	0
2020	Junio	85,676,593	3,783,621	26,366	1,680,896	29,448	263,810	0	1,783,101	0	89,460,214	908,600	13,499	225,415	0	2,364,736	85,947,964
2020	Julio	-2,972,580	4,908,987	50,907	975,343	59,090	143,127	31,200	3,649,320	0	1,936,407	934,654	15,366	97,794	0	888,593	0
2020	Agosto	-869,516	4,182,539	727,173	1,058,068	22,249	109,042	0	2,266,007	0	3,313,023	1,188,516	29,760	137,502	0	1,611,553	345,692

Año	Meses	Monto no ejecutado	Gasto	RO_G	FONCOMU N_G	IM_G	RDR_G	DT_G	CSCRRP_G	ROO_G	INGRESOS	FONCOMUN_I	IM_I	RDR_I	DT_I	CSCRRP_I	ROO_I
2020	Setiembre	-3,963,629	11,825,434	750,113	2,394,018	91,910	117,296	0	4,126,910	4,345,187	7,861,805	2,310,045	58,140	290,675	1,246,590	3,956,355	0
2020	Octubre	-3,404,051	8,890,695	1,315,751	1,450,580	40,676	90,296	538,877	4,900,832	553,683	5,486,644	1,448,895	89,377	272,565	0	3,675,807	0
2020	Noviembre	-11,681,554	14,330,760	1,369,130	865,342	11,881	78,234	266,314	4,828,067	6,911,792	2,649,206	1,485,310	132,806	240,045	0	791,045	0
2020	Diciembre	-41,897,870	47,019,706	1,532,936	2,308,830	54,575	408,210	348,495	9,532,210	32,834,450	5,121,836	1,606,528	199,566	297,788	0	2,629,954	388,000

Base de datos variable Inversión social

Año	Meses	INVERSIÓN SOCIAL	SALUD	RO_S	FONCOMUN_S	IM_S	RDR_S	CSCRRP_S	EDUCACIÓN	CSCRRP_E	PROTECCIÓN SOCIAL	RO_PS	FONCOMUN_PS	IM_PS	RDR_PS	DT_PS	CSCRRP_PS	Previsión social	RO_PR_S	FONCOMUN_PR_S	IM_PR_S
2,016	Enero	17,473	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17,473	0	0	17,473
2,016	Febrero	183,246	12,047	0	11,547	0	500	0	101,378	101,378	45,988	0	26,417	0	2,000	0	17,571	23,833	0	0	23,833
2,016	Marzo	726,422	14,687	0	8,207	0	0	6,480	426,901	426,901	266,981	0	36,122	0	2,000	199,999	28,860	17,853	0	0	17,853
2,016	Abril	796,920	37,423	0	17,707	0	546	19,170	625,337	625,337	116,307	0	75,532	0	7,000	0	33,775	17,853	0	0	17,853
2,016	Mayo	1,088,865	40,456	0	15,429	0	134	24,893	905,536	905,536	125,020	0	62,942	0	12,560	0	49,518	17,853	0	0	17,853
2,016	Junio	871,888	113,505	0	18,402	0	614	94,489	459,723	459,723	280,807	150,104	30,488	0	14,863	0	85,352	17,853	0	0	17,853
2,016	Julio	844,467	212,464	0	9,660	0	410	202,394	301,123	301,123	308,827	52,758	60,364	10,180	21,200	0	164,325	22,053	0	0	22,053
2,016	Agosto	861,694	322,654	0	17,570	324	0	304,760	394,987	394,987	126,200	23,701	53,128	-380	8,796	0	40,955	17,853	0	0	17,853
2,016	Setiembre	1,237,313	271,302	0	18,387	398	990	251,527	722,174	722,174	225,984	121,435	36,359	8,730	4,147	0	55,313	17,853	0	0	17,853
2,016	Octubre	1,425,036	482,735	0	28,156	-500	264	454,815	487,913	487,913	436,535	7,967	84,540	6,734	8,850	9,550	318,894	17,853	0	0	17,853
2,016	Noviembre	773,014	153,907	0	5,602	0	5,057	143,248	256,029	256,029	345,225	71,178	38,445	26,583	29,936	28,374	150,709	17,853	0	0	17,853
2,016	Diciembre	2,291,173	750,686	0	6,068	0	8,937	735,681	268,514	268,514	1,249,920	905,441	18,255	21,044	71,814	93,543	139,823	22,053	0	0	22,053
2,017	Enero	522,917	0	0	0	0	0	0	494,313	494,313	5,151	0	5,151	0	0	0	0	23,453	0	0	23,453
2,017	Febrero	334,420	96,218	0	15,786	0	500	79,932	165,661	165,661	54,688	0	43,947	0	10,741	0	0	17,853	0	0	17,853
2,017	Marzo	263,770	92,730	0	13,502	0	0	79,228	82,547	82,547	70,640	0	44,650	0	22,000	0	3,990	17,853	0	0	17,853
2,017	Abril	256,271	60,250	0	25,503	10,110	7,099	17,538	93,444	93,444	84,724	0	75,756	0	-2,815	0	11,783	17,853	0	0	17,853
2,017	Mayo	415,492	69,955	0	13,081	0	253	56,621	247,201	247,201	80,483	0	57,736	0	12,959	2,950	6,838	17,853	0	0	17,853
2,017	Junio	477,569	162,165	0	14,942	0	4,475	142,748	170,113	170,113	127,438	31,500	74,464	0	2,250	3,520	15,704	17,853	0	0	17,853
2,017	Julio	1,760,835	331,168	0	14,911	0	0	316,257	1,100,511	1,100,511	307,103	178,500	54,984	23,755	10,468	1,000	38,396	22,053	0	0	22,053
2,017	Agosto	909,969	71,890	0	11,412	0	5,475	55,003	498,122	498,122	322,104	194,943	69,478	18,183	15,108	2,000	22,392	17,853	0	0	17,853
2,017	Setiembre	669,020	52,858	0	10,735	880	1,000	40,243	446,992	446,992	151,317	31,880	70,583	2,280	16,148	0	30,426	17,853	0	0	17,853
2,017	Octubre	758,560	43,094	0	39,002	1,840	628	1,624	242,844	242,844	454,769	310,776	69,986	11,460	2,753	26,574	33,220	17,853	0	0	17,853
2,017	Noviembre	1,118,025	146,114	0	13,285	0	0	132,829	533,068	533,068	420,990	262,610	49,962	12,052	28,186	3,660	64,520	17,853	0	0	17,853
2,017	Diciembre	2,216,148	210,460	0	25,115	11,671	-940	174,614	1,283,697	1,283,697	694,262	501,973	77,549	29,581	29,524	1,860	53,775	27,729	0	0	27,729
2018	Enero	82,886	14,194	0	14,194	0	0	0	3,000	3,000	41,766	0	41,766	0	0	0	0	23,926	0	0	23,926

Año	Meses	INVERSIÓN SOCIAL	SALUD	RO_S	FONCOMUN_S	IM_S	RDR_S	CSCRRP_S	EDUCACIÓN	CSCRRP_E	PROTECCIÓN SOCIAL	RO_PS	FONCOMUN_PS	IM_PS	RDR_PS	DT_PS	CSCRRP_PS	Previsión social	RO_PR	FONCOMUN_PR	IM_PR
2018	Febrero	259,264	10,744	0	10,744	0	0	0	167,133	167,133	63,061	1,500	51,761	5,000	4,800	0	0	18,326	0	0	18,326
2018	Marzo	800,417	81,896	0	14,946	8,475	0	58,475	609,692	609,692	90,503	10,100	70,481	5,000	4,922	0	0	18,326	0	0	18,326
2018	Abril	615,431	92,812	0	14,457	0	0	78,355	397,461	397,461	106,832	10,070	69,567	5,000	6,395	0	15,800	18,326	0	0	18,326
2018	Mayo	2,748,894	111,543	0	16,906	530	175	93,932	2,191,436	2,191,436	430,122	314,583	65,744	3,000	23,816	1,680	21,299	15,793	0	0	15,793
2018	Junio	1,132,687	119,664	0	29,742	0	0	89,922	838,760	838,760	158,470	112,253	24,383	3,000	7,534	0	11,300	15,793	0	0	15,793
2018	Julio	978,668	91,810	0	24,313	0	0	67,497	712,387	712,387	153,251	8,133	96,592	3,000	26,372	0	19,154	21,220	0	0	21,220
2018	Agosto	1,427,561	116,017	0	37,806	720	0	77,491	571,423	571,423	725,501	596,197	71,888	3,831	13,144	1,680	38,761	14,620	0	0	14,620
2018	Setiembre	2,088,273	134,038	0	43,123	1,900	0	89,015	1,672,477	1,672,477	257,822	158,869	71,213	6,698	21,040	0	2	23,936	0	9,316	14,620
2018	Octubre	893,865	136,101	0	16,015	0	0	120,086	488,182	488,182	253,914	155,297	61,594	6,749	2,725	560	26,989	15,668	0	0	15,668
2018	Noviembre	782,357	103,784	0	12,236	0	0	91,548	483,856	483,856	175,482	102,136	48,879	0	6,316	0	18,151	19,235	0	3,884	15,351
2018	Diciembre	1,173,615	134,820	0	70,915	0	0	63,905	777,336	777,336	242,508	99,974	102,864	12,726	17,204	0	9,740	18,951	0	0	18,951
2019	Enero	32,721	5,855	0	5,855	0	0	0	0	0	6,715	0	6,715	0	0	0	0	20,151	0	0	20,151
2019	Febrero	123,261	19,815	0	7,961	0	0	11,854	77,579	77,579	10,516	0	8,665	0	1,851	0	0	15,351	0	0	15,351
2019	Marzo	238,617	39,735	0	20,068	0	389	19,278	91,485	91,485	89,463	0	88,308	0	1,155	0	0	17,934	0	2,583	15,351
2019	Abril	690,462	87,034	0	46,852	2,495	0	37,687	502,631	502,631	85,446	0	80,454	0	4,992	0	0	15,351	0	0	15,351
2019	Mayo	905,536	59,154	0	32,411	1,279	0	25,464	699,953	699,953	131,078	0	93,279	0	37,799	0	0	15,351	0	0	15,351
2019	Junio	1,058,325	69,051	1,475	28,456	2,791	0	36,329	638,997	638,997	334,901	254,742	68,355	1,129	10,675	0	0	15,376	0	0	15,376
2019	Julio	139,701	51,003	6,037	28,724	0	0	16,242	-25,041	-25,041	92,068	0	59,587	508	31,973	0	0	21,671	0	0	21,671
2019	Agosto	405,235	62,409	7,600	30,423	0	0	24,386	253,149	253,149	73,941	13,029	42,862	439	17,611	0	0	15,736	0	0	15,736
2019	Setiembre	294,379	100,791	9,148	40,605	0	0	51,038	58,062	58,062	119,790	66,859	39,406	0	13,525	0	0	15,736	0	0	15,736
2019	Octubre	1,120,611	48,241	8,656	31,023	0	0	8,562	465,994	465,994	590,640	494,092	62,899	0	33,649	0	0	15,736	0	0	15,736
2019	Noviembre	583,604	84,784	11,200	27,256	0	0	46,328	369,864	369,864	113,220	40,363	57,946	0	14,911	0	0	15,736	0	0	15,736
2019	Diciembre	1,656,012	222,337	43,467	70,648	0	0	108,222	690,744	690,744	723,595	545,932	118,951	2,800	55,912	0	0	19,336	0	0	19,336
2020	Enero	105,263	30,719	0	30,719	0	0	0	0	0	54,008	0	54,008	0	0	0	0	20,536	0	0	20,536
2020	Febrero	179,039	95,366	0	45,598	0	0	49,768	7,699	7,699	58,878	0	58,878	0	0	0	0	17,096	0	0	17,096
2020	Marzo	356,438	142,595	7,875	36,650	0	30,189	67,881	117,293	117,293	80,271	0	79,091	0	1,180	0	0	16,279	0	0	16,279
2020	Abril	240,784	45,556	10,245	30,933	418	0	3,960	120,847	120,847	58,102	0	58,102	0	0	0	0	16,279	0	0	16,279
2020	Mayo	420,013	173,640	21,299	53,557	1,072	20,000	77,712	162,292	162,292	68,015	45,517	17,877	0	4,621	0	0	16,066	16,066	0	0
2020	Junio	437,719	215,644	1,980	77,412	1,491	0	134,761	20,895	20,895	184,901	3,270	64,092	0	117,539	0	0	16,279	16,066	0	213
2020	Julio	229,629	170,487	1,980	25,697	133	0	142,677	4,844	4,844	34,632	7,682	16,395	0	10,555	0	0	19,666	0	0	19,666
2020	Agosto	404,183	225,661	15,084	39,618	0	0	170,959	41,709	41,709	120,747	68,232	52,256	0	259	0	0	16,066	16,066	0	0
2020	Setiembre	765,922	150,055	7,455	17,713	266	0	124,621	183,141	183,141	416,660	377,436	30,289	0	8,935	0	0	16,066	0	0	16,066
2020	Octubre	818,176	251,242	32,503	36,126	133	0	182,480	308,523	308,523	241,919	164,848	69,826	0	7,245	0	0	16,492	16,066	0	426
2020	Noviembre	1,434,576	692,070	40,431	16,824	239	1,600	632,976	210,312	210,312	532,194	490,988	27,477	11,000	2,729	0	0	0	0	0	0
2020	Diciembre	2,353,959	986,478	51,874	40,791	426	51,520	841,867	600,634	600,634	730,689	630,595	86,779	0	13,315	0	0	36,158	35,732	0	426

Anexo 3. Validez y confiabilidad de los instrumentos

Para determinar la confiabilidad de la base de datos se utilizó en el presente estudio sobre la ejecución presupuestaria y la inversión social de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, periodo 2018 al 2020, el “Índice de consistencia Interna Alfa de Cronbach”, que se detalla a continuación:

Tabla

16.

Escala de interpretación de la confiabilidad.

Interpretación	Escala
Alta confiabilidad	0.9 a 1
Fuerte confiabilidad	0.76 a 0.89
Moderada confiabilidad	0.5 a 0.75
Baja confiabilidad	0.01 a 0.49
No es confiable	-1 a 0

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,565	37

Se observa que el Alfa de Cronbach global tiene un valor de 0.565; por lo que, la base de datos cuenta con una moderada confiabilidad para el proceso de recolección de datos.